

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 8 de setiembre de 1983

NUMERO
25.253
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 892-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAS TEKA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. — 1) Jorge Alfredo Scabuzzo, argentino, casado, empresario, 28|10|1945, L.E. 5.388.957, domiciliado en Viamonte 1849, Dto. B, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, y Oscar Alberto Soiza, argentino, soltero, estudiante, 17|11|1961, D.N.I. número 14.767.189, domiciliado en Salta 2159, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 30|3 1982. — 3) "INDUSTRIAS TEKA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Salcedo 2933, piso 12, Depto. 20, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación, de cuero, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales destinados a la confección de prendas y ropa deportiva, y calzados. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de prendas, ropa deportiva y calzados. — 6) 99 años. — 7) Ley 18.188 $ 120.000.000 ($a 12.000). — 8) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. — Representación legal a cargo del Presidente y|o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Oscar Alberto Soiza; Vicepresidente: Jorge Alfredo Scabuzzo: Síndica titular: Dra. Gloria Mercedes de Pablo; Síndico suplente: Ricardo Héctor Fontana. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 140.- — Nº 70.059

SOTOGRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 15 de agosto de 1983 ante Rodolfo José Mendonça Paz, al folio 1.884, del Registro 533 de Capital Federal, quedó constituida conforme al Estatuto tipo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas, la Sociedad "SOTOGRANDE SOCIEDAD ANONIMA". — Socios Constituyentes: Garnet Osvaldo Dunsmore, inglés, nacido el 31 de marzo de 1914, divorciado de Esther Campos Carles, comerciante, Cédula de Identidad 1.955.853, Juncal 1691, piso 7º A, Capital Federal; María Ahumada, argentina, divorciada de Arturo Enrique Santamarina, nacida el 23 de noviembre de 1936, Libreta Cívica 3.529.293, ama de casa, domiciliada Juncal 1691, piso 7º A, Capital Federal; María Teresa Repetto de Del Carril, argentina, nacida el 24 de junio de 1939, casada en primeras nupcias con Manuel Jorge del Carril, Libreta Cívica 3.584.192, domiciliada Avenida Libertador 2168, Capital Federal, ama de casa. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta, locación, como locadora o locataria de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, al efecto podrá adquirir terrenos y realizar construcciones de toda índole. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá operar con Bancos e Instituciones de crédito públicos o privados, nacionales o extranjeros, podrá realizar la financiación y prefinanciación de las compras y ventas que realice, podrá asimismo realizar todo tipo de contratos lícitos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: María Ahumada; Vicepresidente: Garnet Osvaldo Dunsmore; Directora: María Teresa Repetto de del Carril; Síndico Titular: Nicolás Florencio Whelan, argentino, casado, L.E. 4.474.083, Contador Público Nacional, nacido el 25|2|1927, domicilio Av. Presidente Roque Sáenz Peña 943, primer piso: Síndica Suplente: Marta Josefa Vázquez, divorciada, argentina, Libreta Cívica número 6.129.484, nacida el 3'1'1939, Contadora Pública Nacional, domicilio Av. Presidente Roque Sáenz 943, primer piso. — Sede Social y Domicilio: Calle Juncal 1691, séptimo piso, oficina "A", Capital Federal.

$a 273 — Nº 70.114

TECPLAIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22-8-83, al Folio 304, del Registro 291 de Capital se protocolizó la constitución de la sociedad TECPLAIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Suipacha 463, piso 11 "E", Capital. — Socios: Los cónyuges en 1ª nupcias Carlos Alberto Arancibia, argentino, nacido el 6-6-39, técnico industrial, C.I. Nº 4.596.229 e Irma Beatriz Veiga, argentina, nacida el 25-10-42, con C.I. número 5.007.721, comerciante, domiciliados en Avda. del Tejar 3278, Depart. A, de esta Ciudad. — Adoptan el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de proyectos civiles o industriales de todo tipo; la construcción de las obras proyectadas y su comercialización, inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 y a la instalación, montaje y|o comercialización con tecnología propia o de empresas extranjeras, de equipos y maquinarias eléctricas, electrónicas y|o mecánicas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, para cuyo caso se contratará a profesionales idóneos. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Arancibia; Vicepresidenta: Irma Beatriz Veiga; Síndicos: titular: Angel Wainztein; suplente: Jaime Gomel.

La Abogada.
$a 140 — Nº 70.192

KENTYA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Fabián Arsenio Adolfo Thamier, de 23 años, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, C.I. 7.135.872, domiciliado en Cabildo 202, 11 piso, Departamento 43, Capital e Irma Dora Lestani, de 41 años, soltera, argentina, ingeniera mecánica, C. I. Número 10.620.014, domiciliada en Canning 1825, 4º piso, Dpto. "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 18|8|83. — Denominación: "KENTYA S. A.". — Domicilio: Santiago del Estero 454, 2º piso, ofic. 8, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. — Teñido, grabado y planchado de telas y prendas. — Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón para uso interior o exterior. — Fabricación y elaboración por cuenta propia o ajena de toda clase de artículos relacionados con el ramo indicado anteriormente. — Adquirir, importar o exportar telares o maquinarias, repuestos o cualquier otro elemento relacionado con su atividad fabril. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Fabián Arsenio Adolfo Thamler. — Síndico Titular: José Javier Ortega Garralda. — Síndico Suplente: José Oscar Vieiro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 196 — Nº 41.317

OROPEL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura 101 del 6,8,82 se protocoliza el Acta de Asamblea del 19|11|80, unánime Nº 28, de OROPEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, que aumenta el capital de $ 20.000.000 a $ 1.000.000.000 Ley 18.188, en acciones liberadas, ordinarias al portador de $ 10 cada una y de un voto emitidas en el acto. Se amplía el objeto social en la parte inmobiliaria reformándose el estatuto: Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones sobre propiedad horizontal, construcción, desarrollo de infraestructura e emplementación de clubes de campo y constitución de derechos reales. Art. 4º) El capital social es de $ 1.000.000.000 Ley 18.188.

El Autorizado.
$a 77 — Nº 70.151

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|9|83

16 páginas

CLINICA PELLEGRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 120 del 22 de octubre de 1981, Registro Nº 51 de la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 1980, la sociedad Clínica Pellegrini Sociedad Anónima aumentó su capital a la suma de $a 53.000. Emisión de $a 52.975, acciones ordinarias al portador $a 1.000 valor nominal cada una, cinco votos cada una y adecuó sus estatutos a la Ley 19.550 de acuerdo al siguiente tenor: Denominación, Domicilio y Plazo: La sociedad se denomina CLINICA PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en Cangallo 2630, 2º piso D. Capital Federal. Su duración es de 99 años, contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta reforma. — Objeto Social: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación, dirección técnica, explotación y todas las demás actividades relacionadas con sanatorios y servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, tratamientos terapéuticos, electricidad, rayos X, radioterapia, así como la asistencia e internación de enfermos y pensionistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive la adquisición de inmuebles y rodados y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, así como para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y otras obligaciones negociables. — El capital social es de $a 53.000, representado por 53 acciones de $a 1.000 cada una. Todas ordinarias al portador con derecho a cinco votos. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. También podrán ejercerla dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 287 — Nº 70.127

LARI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: El 14 de junio de 1983. — Constituyen: Carlos Jorge Sala, argentino, escribano, divorciado, nacido el 8|7|39, con L.E. 4.563.193; y Ester Diana Mesri, argentina, divorciada, abogada, nacida el 27|12|45, con L.C. Nº 5.280.606. Ambos domiciliados en Salta 188, 2º piso Capital. — Denominación: LARI S.A. — Domicilio: Salta 188, 2º piso Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Presidente, Carlos Jorge Sala; Vicepresidente Ester Diana Mesri; Síndico titular Blanca Stella Chiriel; Síndico suplente, Julio César Lombar.

El Apoderado.

$a 147 — Nº 70.154

TODO COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y tres se constituyó la sociedad "TODO COMERCIO S. A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de I. G.P.J. Res. 3, de fecha 10|10|79. — Socios: Jorge Alberto Morino, argentino, industrial, casado, nacido el 1º|10|37, L. E. Nº 4.865.854(domiciliado en Flores 35, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y Santiago Carlos Parisi, argentino, comerciante, casado, nacido el 1º|12|26 L. E. Nº 5.114.253, domiciliado en la calle 3 bis Nº 1245 La Plata, Prov. de Buenos Aires. — Domicilio: Rodríguez Peña 426, 8º piso, Dpto. 11. — Objeto. Tiene por objeto la fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, exportación e importación de productos referidos a publicidad así como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, así como lo referente a la adquisición, venta, compra, comercialización, uso y demás operaciones referentes a derechos y|o bienes que hacen al objeto social. — Capital: El capital social es de $a 50.000. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de marzo de cada año. — Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio a Jorge Alberto Morino, Presidente y Santiago Carlos Parisi. Vicepresidente y para integrar la sindicatura a Alcira Noemí Alonso, Síndica Titular y Herminia López, Síndica Suplente.

El Autorizado

$a 168 — Nº 41 349

TRONCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea 29.4.83, escritura pública del 7|6|83, "TRONCHE S. A.", dispuso la reforma del Art. 1º del estatuto a efectos de cambiar la denominación social. — Modificación. — Denominación: "Tronchet S. A.", como continuadora de "Tronche S. A.".

El Directorio

$a 42 — Nº 41.319

EL RUISEÑOR

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: EL RUISEÑOR S.A. Estatuto Modelo. — Escritura del 26.5.1983. — Accionistas: Venancio Pedro Beamonte, argentino, casado, empresario, nacido el 20 7|1924, con L.E. 5.103.040; y María Pilar Yañez de Beamonte, argentina, casada, comerciante, nacida el 28.2.1931, C.I. Nº 2.078.142, ambos domiciliados en Brasil 719, Beccar. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Alsina 943, P. 4º, Of. 403, Cap. Fed. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de productos, mercaderías, maquinarias y herramientas relacionadas con las actividades enumeradas en el apartado que antecede y la explotación de los negocios de importación y exportación. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y|o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Venancio Pedro Beamonte; Vicepresidenta: María Pilar Yañez de Beamonte; Síndico Titular: Héctor Blas Trillo; Síndico Suplente: Jorge Rinaldi.

El Autorizado.

$a 238 — Nº 70.101

DON VENANCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea extraordinaria unánime del 30.9.81 pasada a escritura pública Nº 136 del 24.8.82 se resolvió lo siguiente: 1º) Aumentar el capital social en $ 6.950.000.000 o sea de $ 50.000.000 a $ 7.000.000.000. — 2º) Emitir 6.950.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una de valor nominal $ 1.000, con goce de dividendo a partir del 1º|12|81. — 3º) Modificar los arts. 5º, 9º, 12º y 18º del Estatuto Social cuyos textos son los siguientes: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 7.000.000.000 (Siete mil millones de pesos), representado por 7.000.000 (siete millones) de acciones de $ 1.000 (Un mil pesos) valor nominal cada una". — "Artículo Nº 9: El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Ambos actos se publicarán e inscribirán. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo 197 de la ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente al de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. — En el caso que en razón de modificarse las normas en vigor la sociedad deje de estar comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, bastará que la publicación se efectúe en el Boletín Oficial.". — "Artículo Nº 12º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán la siguiente garantía: Depositarán en la sociedad la suma de $ 10.000.000 (Diez millones de pesos) cada uno, que no devengará interés alguno o bien títulos de la deuda pública por el mismo valor. — Los intereses que devenguen dichos títulos quedarán a favor de los depositantes y en caso de rescate deberán ser sustituidos por otros. — Los mencionados depósitos podrán ser retirados únicamente a la finalización del mandato de los directores. — La asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea ordinaria haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes". — "Artículo Nº 18: Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el directorio o el síndico en los casos previstos por la ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representan la vigésima parte del capital social. — Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — En el caso que en razón de modificarse las normas en vigor la sociedad deje de estar comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, las asambleas serán citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria. — En tal caso, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera".

El Presidente.

$a 406 — Nº 70.093

COBER-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5|9| 83 se constituyó la sociedad COBER-MED SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Mauricio Lobov, nacido el 3|12|21, C. I. Nro. 4.051.205, con domicilio en Olleros 1828, 7º piso, Capital. — Horacio Eduardo González, nacido el 6|1|42, con domicilio en Virrey Loreto 3131, Capital, C. I. Nº 4.774.858 y Marta Inés Schetzatsky, nacida el 31|3|50, C. I. Nº 6.444.006, con domicilio en Avenida de los Incas 3419, 3º piso, Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. — Domicilio Legal: Conde 902, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Asistencia Médica: Mediante la prestación de servicios médicos, paramédicos, técnicos y auxiliares ambulatorios, de internación, programados y de urgencia, en consultorio, centro asistencial o a domicilio, en todo el ámbito nacional e internacional. — Creación y|o administración y|o contratación de centros y|o servicios asistenciales y|o sociales de las distintas especialidades médicas y paramédicas, psiquiátricas y geriátricas. — Prestación a través de servicios propios, contratados y|o mixtos, pudiendo adoptar la forma más conveniente dentro de las disposiciones legales vigentes. Ambito: Medicina asistencial, laboral, preventiva, social, científica, de investigación, docente y toda otra creada o a crearse. — Científica y de Investigación: Mediante la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales o trabajos de investigación con otras entidades similares. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente; por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna área que se refiera al ejercicio profesional (artículo 39, inc. 4 de la Ley Nº 17.132). Asimismo se establece, en razón del objeto, que durante la vigencia de la sociedad por lo menos uno de los accionistas sea médico. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, todo ello relacionado con su objeto social de asistencia médica. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: doctor Mario Eduardo Koffsmon. Síndico titular: Horacio Néstor Martínez. — Síndico suplente: Daniel Jorge Lublinerman. — Otro Socio: Carlos Smocovich, argentino, casado, médico, nacido el 26|4|42, C. I. Nº 4.766.345, con domicilio en Navarro 5225, Capital.

La Autorizada.

$a 406 — Nº 70.005

CZERWENY ELECTRONICA

S.A.I.C.

Adoptó sin reserva ni modificación alguna Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Reso. Nº 3 de la I.G.J., del 10|10|1979. — Socios: Guillermo Rogelio Civetta, argentino, casado, ingeniero, nacido el 26|6|1933, D.N.I. 6.002.628, domiciliado en Perú 1067, Cap. Fed. — Norberto Hugo Mazer, argentino, casado, ingeniero, nacido el 26|12|1942, L. E. 4.592.687, domiciliado en Perú 1067, Cap. Fed. — Manuel Luis Rud, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11|2|1932, L.E. 5.994.745, domiciliado en Perú 1067, Cap. Fed., y Miguel Segura Las Heras, español, divorciado, nacido el 23|2|1932, empresario, C.I.P.F. 4.450.900, domiciliado en Av Directorio 2496, 1º E, Cap. Fed. Denominación: CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos, aparatos y componentes eléctricos, electrónicos y de computación. — Capital social: $a 1.100.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: Presidente: Guillermo Rogelio Civetta; vicepresidente: Edmundo Czerweny, argentino, casado, empresario, nacido 19|11|1923, L.E. 3.162.362, domiciliado en República 344, Gálvez, Pcia. de Santa Fe. — Directores titulares: Norberto Hugo Mazer, Manuel Luis Rud y Miguel Segura Las Heras. — Fiscalización: Síndico titular: Jojazin, argentino, casado, contador público, L.E. 5.869.757, nacido el 9|7|1927, domiciliado en Lavalle 1773, 2º A, Cap. Fed.. — Síndico suplente: Hugo Anselmo Ramón Tell, argentino, casado, contador público, nacido el 4|3 1940, L.E. 6.237.899; domiciliado en Colón 679, Gálvez, Pcia. de Santa Fe. — Domicilio: Perú 1067, Cap. Federal. — Fecha de constitución: 25|8|1983.

$a 196 — Nº 41.371

PRADERAS DEL ESPINILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 1983, se modificó el estatuto social, en su artículo 5º, quedando el mismo así redactado: "Artículo 5 - Capital: El capital social es de $a 22.060.000 (pesos argentinos veintidós millones sesenta mil), representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una, que otorgan cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas, sin que sea necesario requerir nueva conformidad administrativa".

El Autorizado.

$a 91 — Nº 70.193

EMPRECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 246, de fecha 10 de agosto de 1983, ante el escribano Domingo J. Segura Olivera, por Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución Nº 379, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Aldo Raúl Bruzoni, argentino, nacido el 30|3|50, 33 años de edad, casado, licenciado en Administración de Empresas, Cédula de Identidad de Policía Federal 5.169.699, domiciliado Monroe 2160, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Jara, argentino, nacido 21|8|40, 42 años de edad, Ingeniero Industrial, casado, Documentos Nacional de Identidad 4.357.167, domiciliado Barzana 2163, 1º piso A, Capital Federal y Alfredo Luis Abate, argentino, nacido 30|1|51, 32 años edad, soltero, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal 6.476.858, domiciliado en Zapata 140, Capital Federal. — Denominación: EMPRECOR S.A. — Domicilio: Florida 671, piso 1º, oficina 108, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de envases plásticos flexibles de papel y cartón común y corrugado. — Industrial: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y manufacturación de los productos mencionados en el apartado anterior. — A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Juan Carlos Jara; Vicepresidente: Sr. Alfredo Luis Abate y Director: Aldo Raúl Bruzoni; Síndico Titular: Margarita Josefina Estévez de Tenaglia; Síndico Suplente: Edgardo Oscar Salvador Morello. — Suscripción e Integración Capital: Alfredo Luis Abate suscribe 9.600 acciones; Aldo Raúl Bruzoni suscribe 1.200 acciones y Juan Carlos Jara suscribe 1.200 acciones. — Cada uno de ellos integra el 25 por ciento en dinero en efectivo. — Autorizados: Alfredo Luis Abate, Juan Carlos Jara y Marcelo Carlos El Shami, quienes en forma indistinta pueden aceptar o proponer modificaciones a la presente y realizar las gestiones para obtener conformidad administrativa de la Inspección General de Justicia y la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$a 273 — Nº 70.068

DEUFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres. Mariano José López Bustos, casado, ingeniero eléctrico, argentino, nacido el 9|6|47, L.E. 8.139.034; y Francisco Solano López Bustos, viudo, argentino, arquitecto, nacido el 1º|9|45, L.E. 8.132.948; ambos con domicilio en Suipacha 1322, 4º piso, Depto. I, Capital; según escrituras públicas de fecha 1º y 28 de agosto de 1983, han dejado constituida la sociedad Deufer S.A., con domicilio en Humberto I 3016, 4º P., Depto. 14, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación de materiales de construcción, materiales eléctricos y electromecánicos. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización en todas sus formas, de piezas y materiales para la construcción y materiales eléctricos y electromecánicos. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones civiles de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, sanitarias, hidráulicas, portuarias, mecánicas y el movimiento de tierras. — Montajes e instalaciones electromecánicas. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en obras de ingeniería y|o arquitectura. — Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, será realizado por la sociedad a través de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Con un Capital Social de $a 12.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Mariano José López Bustos; Vicepresidente: Francisco Solano López Bustos. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Oscar Roberto Solari; Síndico Suplente: Eduardo Horacio Lobato; durarán un año en sus funciones. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Síndico.

$a 252 — Nº 70.081

TRAINING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 183 del 11|7|83 pasada ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, titular del Registro Nº 55, de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio en Reconquista 341, piso 1º oficina 101, Capital Federal, con sujeción al siguiente estatuto. Socios: Carlos Rabinovich, argentino, soltero, nacido el 9|3|39, comerciante, C.I. 3.753.602, domiciliado en Laprida 1969, 7º piso, Capital Federal; y Samuel Buchbinder, argentino, casado, nacido el 23|7|35, comerciante, C.I. 2.971.964, domiciliado en Av. Quintana 576, 7º piso A, Capital Federal. — Denominación: TRAINING S.A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república o del exterior, las siguientes operaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales y la confección de prendas para vestir, para la indumentaria del hogar y de ornamentación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 3 y 5 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, Carlos Rabinovich; Vicepresidente, Samuel Buchbinder; Director, Roberto Federico Legaspi; Síndico titular, María Matilde Núñez de Vázquez; Síndico suplente, Alicia Núñez Barbeito.

El Presidente.

$a 343 — Nº 70.123

PLASTICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas de "Plástica Sudamericana S.A.", con sede en Av. Corrientes 2025, 6º piso B, celebrada el 31|5|83, dispúsose por unanimidad elevar el capital social, de los entonces pesos Ley 18.188, de $ 49.600.000.000 a $ 92.000.000.000, es decir, un incremento de pesos 43.000.000.000, emitiendo 4.300.000 acciones por este último importe, ordinarias, al portador, de $ 10.000 cada una, a valor par, en clase "B" de 1 voto, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º|7|82, pagaderas al contado, en efectivo y cuya emisión fue suscripta e integrada en ese acto. Asimismo se procedió a la reforma del artículo cuarto del estatuto vigente, de este modo, siempre en pesos de la señalada y entonces moneda. — Artículo 4º: El capital social asciende a noventa y dos mil millones de pesos, que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$a 119 — Nº 70.165

MADERERA CAMCEK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Alfredo Camou, argentino, nacido el 15|1|14, casado, comerciante, L.E. 1.020.642, domiciliado en Alto Perú 2057, Beccar, Prov. de Buenos Aires. — Emilio Fernando Nemcek, argentino, nacido el 19|2|49, casado, comerciante, D.N.I. 7.375.459, domiciliado en Don Bosco 742, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2) 1º|7|1983. — 3) MADERERA CAMCEK S.A. — 4) Moliére 2033, Capital Federal. — 5) Producción, elaboración, explotación, importación y exportación de maderas, forestación. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000.00. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — Presidente: Raúl Alfredo Camou; vicepresidente: Emilio Fernando Nemcek. Fiscalización a cargo de un síndico titular: Eugenio Marcos Fiszman; síndico suplente: Jorge Victorio Montaldo, con mandato por un año. — 9) La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 98 — Nº 70.062

LA INDIADA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que la asamblea general extraordinaria de fecha 16|12|82 aumentó el capital social en $a. 180.000 o sea hasta $a 180.013.90. Se elevó a escritura pública en el Registro del escribano Jorge V. Arranz, escritura Nº 4 del 26|1|83. Como consecuencia se adecuó el estatuto a la Ley Nº 19.550. — 1) Denominación social: LA INDIADA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 2) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 3) Objeto Social: Agropecuaria: Mediante la explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. — Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 21|9|70. — 4) Capital Social: $a 180.013.90 representado por 18.001.390 acciones de $a 0,01. Las acciones son ordinarias al portador clase A de 5 votos y clase B de 1 voto. 1.390 acciones son ordinarias clase A y 18.000.000 son ordinarias clase B. — 5) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o Vicepresidente. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 154 — $a 69.990

ROBERTO UHART

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que la Asamblea General extraordinaria de fecha 21|4|83 aumentó el capital social en $a 180.000 o sea hasta $a 180.033,87. Se elevó a escritura pública en el Registro del escribano Jorge V. Arranz, escritura Nº 20 del 9|5|83. Como consecuencia se adecuó el estatuto a la Ley Nº 19.550. — 1) Denominación Social: ROBERTO UHART SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 2) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3) Objeto Social: Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. — Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. — Importadora y exportadora: De bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial. — 4) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 14 de mayo de 1962. — 5) Capital Social: $a 180.033,87 representado por 1.800.338.754 acciones de $a 0,0001. Las acciones son ordinarias al portador clase A 5 votos y clase B de 1 voto. 333.754 acciones son ordinarias clase A y 1.800.005.000 son ordinarias clase B. — 5) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o Vicepresidente. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 69.991

BELLFIORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 98 de fecha 5 de mayo de 1983, ante el Escribano Osvaldo César Civelli. Socios: Ricardo Prieto, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 8 de enero de 1910, casado, C.I. Nº 1.112.170 Pol. Fed., domicilio calle Santiago Parodi 4466 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, y Eduardo Enrique Aguirre, argentino comerciante nacido el 9 de enero de 1951, soltero, L.E. Nº 8.446.978, domicilio en Edificio 9, acceso 30, piso 2, departamento "I" de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí. Denominación: "BELLFIORE S.A."; tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de tejidos, hilandería, tejeduría, urdido, encolado, tintorería. Comercial: Compra y venta de tejidos. Importadora y exportadora: Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los 99 capítulos de la nomenclatura. Inmobiliaria: Compra venta o permuta de toda clase de bienes, inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, loteos, urbanización, colonización y fraccionamiento, incluso por el régimen de la propiedad horizontal con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales y particulares. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doscientos millones de pesos, dividido en doscientos millones de acciones de un peso cada una. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Eduardo Enrique Aguirre; Vicepresidente, Ricardo Prieto; Síndico titular, Daniel Aníbal Mingorance y Síndico suplente, Roberto Albino Bustos. Sede social: Se fija en la Avda. Francisco Beiró 4835, piso 1º, Dpto. B, de esta ciudad.

El Escribano.

$a 273.— Nº 70.018

TANNERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias Nº 8 y 9 del 22 y 29 de agosto de 1983, llevadas a escritura pública por la de fecha 31 de agosto de 1983, Nº 208, Fº 521, Registro 222 de esta ciudad a cargo del escribano Miguel M. A. R. Santamarina y ante el mismo, dispuso aumentar el capital social en $a 274.000, elevándolo de $a 76.000 a $a 350.000, y emitiendo 274.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — Y reformar el Art. 4, cuyo nuevo texto es el siguiente: "El Capital Social es de trescientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 350.000), representado por trescientas cincuenta mil (350.000) acciones de un (1) peso argentino cada una con derecho a un (1) voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por las leyes vigentes; todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo oportunidad se abonará el impuesto de sellos".

El [illegible]

$a 105 — Nº 70.096

CODPE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Magdalena Ana Drazeta de Antunica, argentina, nacida 26|7|1933, casada, comerciante, L.C. Nº 2.911.118 domiciliada en Marconi 748, 9º A, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Blas Antunica, argentino, casado, nacido 24|5|1930, comerciante, L.E. Nº 4.793.700, domiciliado en Marconi 748, 9º A, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires; Daniel Eduardo Antunica, argentino, nacido 5|5,1956, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.370.024, domiciliado en Beguerestein 117 Avellaneda, Pcia. Bs. As; Marcelo Blas Antunica, argentino, nacido 15'11|1960, comerciante, soltero. D.N.I. Nº 14.071.803, domiciliado en Marconi 748, piso 9º A, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Fecha Constitución: 7 marzo 1983, escritura 49. Registro 469, Capital Federal, ante escribana Angela Scarvaci. Denominación Social: "CODPE S.A." Domicilio: Honorio Pueyrredón 629, piso 4º, departamento D, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, las siguientes operaciones. a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en todas sus formas y géneros, aun se trate de alimentos para animales de cualquier especie; muebles y útiles para oficina; artículos de limpieza y ferretería en general, maquinarias y sus implementos, herramientas, materiales para electricidad, productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos y sintéticos, mercaderías de toda clase y|o materias primas, minerales y productos utilizados para su elaboración. b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos industriales vinculados a la fabricación, transformación, elaboración y envasado de productos alimenticios, especias, y artículos de limpieza. c) Agrícolas: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales y agrícolas; como así también la comercialización de toda clase de cultivos. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Capital Social: 480.000.000 pesos Ley Nº 18.188. Composición Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Blas Antunica; Vicepresidente, Daniel Eduardo Antunica; Director titular, Magdalena Ana Drazeta de Antunica; Síndico titular, Osvaldo Luis Gregoris; Síndica suplente, Elda Norma Rodriguez. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.
$a 224 — Nº 70.121

GRINKY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Luisa Galán, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C. I. 2.721.191, domiciliada en 9 de Julio 250, Lobos, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D. N. I. 16.766.220, domiciliado en Gustavo Riccio 152 Capital. — 2) 29 8 83. — 3) GRINKY S.A ". — 4) Pedernera 275, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 año — Presidente: Blanca Luisa Galán. — Síndico Titular: Tezu Miautani; Síndico Suplente: Antonio Cosenza. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30'6 de cada año.

El Escribano.
$a 210 — Nº 70.106

IRNEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 28 de abril de 1983, los accionistas de IRNEL S.A., resolvieron por Asamblea celebrada el 9 de diciembre de 1982, fijar el domicilio legal de la sociedad mediante la reforma del Art. 1º en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y la Sede Social en la calle Venezuela 634, piso 4º, Dpto. 16, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 49 — Nº 70.102

MICROSTAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 262 del 31|8|83, Registro 186 de esta Ciudad, los señores Carlos Emilio Manzanedo, argentino, nacido el 4|11|49, comerciante, L.E. Nº 8.037.416, casado, domiciliado en Liniers 1629, Florida, Provincia de Buenos Aires; Jorge Néstor Ader, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1946, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.554.475, casado, domiciliado en Aráoz 2279, 9º, Ciudad; Rafael José León, español, nacido el 14|5|42, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.717.023, casado, domicilio Aranguren 442, 1º E, Ciudad; Eduardo Carlos Argañaraz, argentino, nacido el 27|8|43, comerciante, L.E. número 4.414.530, casado, domicilio La Rioja 1555, 3º C, Ciudad; Antonio José Giliberto, argentino, nacido el 13|10|47, comerciante, L.E. Nº 7.607.312, casado, domicilio Cornel César Díaz 4320, 12 B, Ciudad; Héctor Manuel Navalles, argentino, nacido el 28|12|41, comerciante, L.E. Nº 4.386.749, casado, domicilio Tres de Febrero 761, 4º "11", Ciudad; Enrique Guillermo Gómez, argentino, nacido el 4|11|1933 comerciante, Libreta Enrolamiento Nº 7.052.637, casado, domicilio en La Fraternidad 863, Haedo, Pcia. Bs. As.; Héctor Jacinto Gallo, argentino, nacido el 14|6|52, comerciante, D.N.I. número 10.539.776, casado, domicilio Olazábal 4797, 5º D, Ciudad; Alejandro Federico Fígola, argentino, nacido el 9|2|50, comerciante, L.E. Nº 8.308.526, divorciado, domicilio Capitán General Ramón Freire 4384, Ciudad; han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "MICROSTAR SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: La prestación de servicios de análisis y programación de tareas de cualquier naturaleza aplicables a equipos de procesamiento de datos; compra, venta, alquiler, consignación, fabricación, exportación e importación de equipos, elementos y accesorios de procesamiento de datos; prestación de servicios de toda índole relacionados con el procesamiento de datos; organización de cursos y seminarios en el área de la sistematización de datos y tratamiento de la información; compra, venta, alquiler, importación y exportación de elementos de oficina y su fabricación, reparación y armado de equipos de contabilidad y computación y fabricación de sus partes todo bajo cualquier modalidad financiera, aun tomando o dando créditos prendarios o no. A dichos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos los actos que no le resulten prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: Pesos argentinos cien mil, representado por acciones de $a 1 cada una, valor nominal. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración y representación: A cargo de un directorio integrado por dos a diez miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes. Duración: dos ejercicios. La Asamblea fija el número de directores. En su primera reunión el directorio designará Presidente y Vicepresidente. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización. A cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, quien simultáneamente designará otro suplente por el mismo plazo. Ejercicio Social: Cierra el 30|4 de cada año. Cargos designados: Presidente, Carlos Emilio Manzanedo; Vicepresidente, Jorge Néstor Ader. Directores tit.: Rafael José León, Eduardo Carlos Argañaraz, Antonio José Giliberto, Héctor Manuel Navalles, Enrique Guillermo Gómez, Héctor Jacinto Gallo, Alejandro Federico Fígola; Síndico titular: Ricardo Ríos, contador público nacional; Síndico suplente, Daniel Eduardo Festinese, contador público nacional. Domicilio social: Lavalle 715, 9º A, Ciudad.

La Escribana.
$a 378. — Nº 70.115

ACLARACION

M. M. C. VEHICULOS
S. A.

En la edición del 31 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En la Razón Social:

Donde dice: M.M.C. VEHICULOS S.A.

Debe decir: "M.M.C. VEHICULOS S.A."

En el texto:

Donde dice: ... a) importado, compra, venta, ...

Debe decir: ... a) importación, exportación, fabricación, armado, compra, venta, ...

e. 8|9 Nº 68.881 v. 8|9|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EXIMAR
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 3693, de fecha 2 de octubre de 1972, se confirma de acuerdo al artículo 370 de la Ley 19.550, el acto constitutivo de "Eximar Sociedad en Comandita por Acciones" constituida el 3 de noviembre de 1967 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 1937, Nº 3844, Fº 94, Lº 245, de Contratos Públicos; a la fecha de la confirmación reviste el carácter de socio comanditado el señor Roberto Antonio Blanco y la de comanditarios Guillermo Orfilio Cabanillas, Filemón Orfilio Cabanillas y María del Carmen Cerruti, ratificándose todos los actos celebrados por la sociedad.

El Socio Solidario.
$a 77 — Nº 70.142

DON ALBERTO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Escritura Nro. 251 de fecha 15 de mayo de 1979, Oficio Judicial librado en autos Beguerie Alberto Carlos s Sucesión que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, de fecha 5 de agosto de 1980, Escritura Nº 414 de fecha 25 de octubre de 1982, y sus respectivas Escrituras Rectificatorias Nº 151 de fecha 12 de abril de 1983 y Nº 252 del 23 de junio de 1983, respectivamente, la sociedad Don Alberto Sociedad en Comandita por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 1982, resolvió la Adecuación de sus Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, incorporar nuevos socios y modificar el órgano de administración, quedando su texto redactado de la siguiente forma: Socios Comanditarios: María Carmen Gaviña Alvarado de Beguerie, argentina, viuda, L. C. número 3.793.362, comerciante, nacida el 21 de julio de 1932, domicilio en Arroyo 845; Alberto Carlos Beguerie, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de mayo de 1958, D. N. I. Nº 11.793.395, domicilio en Arroyo 845; María Carmen Beguerie, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25 de enero de 1960, D. N. I. Nº 13.881.428, domicilio en Arroyo 845; Gastón María Beguerie, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de mayo de 1961, D. N. I. Nº 14.602.915, domicilio en Arroyo 845, y Ricardo Alfredo Beguerie, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de diciembre de 1962, D. N. I. Nº 16.225.608, domicilio en Arroyo 845, todos en esta ciudad; don Ricardo Alfredo Beguerie está emancipado para ejercer el comercio, según venia inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 11 10 82, bajo el Nº 480 del Libro 9. La señora María Carmen Gaviña Alvarado de Beguerie reviste el carácter de única socia comanditada con un capital de quinientos pesos y el capital comanditario se distribuye así: María Carmen Gaviño Alvarado de Beguerie, cincuenta y cinco mil quinientas setenta y seis acciones, representativas de un peso cada una, y cada uno de los demás socios la cantidad de veinticinco mil novecientas ochenta y una acciones representativas de un peso por acción — Denominación: DON ALBERTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Calle Arroyo 845, piso 4, G. de esta Ciudad. — Duración: 50 años, a contar desde el día 8 de febrero de 1963. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación en todo el territorio de la República de toda clase de actividades agropecuarias; comprar y vender hacienda, cereales, frutos del país y productos forestales; arrendar o dar en arrendamiento campos y propiedades urbanas, así como tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos agropecuarios de cualquier naturaleza o ubicación o encargar a terceros la administración y|o explotación de sus propios establecimientos: explotar yacimientos minerales en general; por concesiones o en inmuebles de su propiedad; ejercer mandatos como civiles y civiles y, en general, realizar todo acto, contrato u operación que directa o indirectamente se relacione con los fines sociales. — Capital: Ciento setenta mil pesos, representado por ciento cincuenta y nueve mil quinientas acciones, de un peso valor nominal, cada una, que comprenden el capital comanditario y quinientos pesos, el capital comanditado. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado y el plazo será ilimitado. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde a la socia comanditada doña María Carmen Gaviña Alvarado de Beguerie. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$a 448 — Nº 70.157

CRIOLLA CHICA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22|12|82 y Escritura Nº 154 del 27|5|83 se modificó el número de socios administradores y por consiguiente los artículos 4º y 6º de los Estatutos quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos), de los cuales corresponden: a) $ 321.100 (trescientos veintiún mil cien pesos) al Capital Comanditado, el que al solo efecto del cómputo del quorum y del ejercicio del derecho de voto en las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, se considera dividido en 32.110 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, el cual se halla totalmente integrado por Carlos Rafael Cristóbal y b) $ 139.678.900 (ciento trienta y nueve millones seiscientos setenta y ocho mil novecientos pesos) el Capital Comanditario representado por 13.967.890 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas totalmente. — Artículo Sexto: La administración de la Sociedad será ejercida por el Socio Comanditado. La Administración tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Tendrá facultad para celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con el Banco de la Nación Argentina Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales y o representaciones dentro del país otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estime conveniente. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Socio Comanditado.

El Presidente.
$a 244 — Nº 70.179

MAPIVAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29-4-83, se aumentó el capital social de Mapival Sociedad en Comandita por Acciones de $a 8.750 a $a 191.709, mediante la emisión de 3.659.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y v.n. $a 0,05 cada una, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social.

La Socia Administrativa.
$a 35 — Nº 70.085

AMERICA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 46 del 30|5|1981 y escritura Nº 226 del 10|9|1981, la Sociedad "América Construcciones Sociedad en Comandita por Acciones, eleva su capital social de $ 1.427.200.000 a la suma de $ 2.955.950.345, por cuya razón reformó el Art. 5º de sus estatutos fijando el capital social en $ 2.955.950.345.

El Socio Comanditado.
$a 42 — Nº 70.131

CRISTOBAL HNOS.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29|4|83 y Escritura Nº 155 del 27|5|83 se modificó el número de socios administradores y por consiguiente los artículo 4º y 6º de los Estatutos, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 300.000.000 (trescientos millones de pesos) de los cuales corresponden: a) pesos 525.000 (quinientos veinticinco mil pesos), al Capital Comanditado que al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias se considera dividido en 52.500 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, el cual se halla totalmente integrado por Carlos Rafael Cristóbal; b) $ 299.475.000 (doscientos noventa y nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) al Capital Comanditario representado por 29.947.500 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. Artículo Sexto: La administración de la Sociedad será ejercida por el socio Comanditado Carlos Rafael Cristóbal y Manuel Francisco Blanco, que tomarán las resoluciones de mutuo acuerdo. — La administración tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1.681 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Tendrá facultad para celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, y demás instituciones de Crédito tanto oficiales como privadas, establecer agencias sucursales y|o representaciones dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estimen convenientes. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del señor Carlos Rafael Cristóbal o en ausencia o algún impedimento de éste, del señor Manuel Francisco Blanco.

El Presidente.
$a 238 — Nº 70.180

ACLARACION

ORGANIZACION BASILICO

S.C.A.

Respecto de la publicación efectuada en el Boletín Oficial del 3|5|83 se aclara que la conformidad prestada por la asamblea unánime allí mencionada lo fue a la transferencia de cuotas de capital comanditado de la Sra. Edelmira Graciana Barcelona de Basilico y Sr. Francisco Andrés Carreño al Sr. Raúl Marcelo Carreira.

El Apoderado
$a 42.- e. 8|9 Nº 70.186 v. 8|9|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUPERMERCADOS PERFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Aníbal Pedro Lamoglie, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. número 4.390.053, Campana 453, Capital Federal; Rubén Luis Vezozi, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. número 13.679.076, Echeverría 1651, Wilde, provincia de Buenos Aires. — 2) 18 de agosto de 1983. — 3) SUPERMERCADOS PERFIL S.R.L. — 4) Legal y Administrativo: Lavalle 1290, Oficina 1109, Capital Federal; depósitos y sucursal en Salvador Soreda 5131, Villa Domínico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 5) La explotación de supermercados, mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos alimenticios frescos o en conservas o al natural, o perecederos, artículos de bazar, bebidas alcohólicas o sin alcohol, y toda clase de bebidas gaseosas, productos lácteos, y de tambo; y toda clase de artículos de venta masiva en supermercados. — 6) Cinco años (5), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 212.000 argentinos (doscientos doce mil pesos). — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 140 — Nº 41.324

INDUSTRIAS QUIMICAS RIVERA INDARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: José Alfie, argentino, casado, comerciante, 51 años, D.N.I. Nº 4.351.618, Coronel Ramón L. Falcón 1618, piso 1º, A, Capital Federal; Luis Osvaldo Tolcsa, argentino, casado, comerciante, 47 años, D.N.I. Nº 4.161.833, Curupaytí 1182, Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) 16 de agosto de 1983. — 3) INDUSTRIAS QUIMICAS RIVERA INDARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Coronel Ramón L. Falcón 1618, piso 1º, Oficina 4º, Capital Federal. — 5) El corte, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de aceites lubricantes, materias primas, grasas, antioxidantes, solubles o hidrocarburos, y productos químicos industriales, así como la fabricación de lubricantes minerales, vegetales y animales. — 6) Plazo es de veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000 argentinos; cinco pesos. — 8) Ambos socios quedan designados Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 119 — Nº 41.325

INTERNATIONAL AIR SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 118 Ley 19.550 se hace saber que por decisión de sus socios de fecha 4|7|1983 la sociedad "International Air Services S. R. L.", de origen uruguayo, con domicilio legal en Valdenegro 3480, de la Ciudad de Montevideo y cuyo objeto es la importación, exportación, representación, comisiones, intermediación y cualquier tipo de transporte aéreo, terrestre y marítima de cualquier clase de bienes y servicios, así como la industrialización, comercialización, compraventa, arrendamiento y administración de los mismos, ha resuelto abrir una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 1250, 9º piso "L". Designar representantes en el país a los señores Luis Alberto Scópise Rijo y Oscar José Montebianco Noriega. Fijar un capital de giro de treinta mil nuevos pesos uruguayos. Asimismo se hace saber que en virtud del poder general que le fuera otorgado en la Ciudad de Montevideo con fecha 23|2|1983 el Sr. Oscar José Montebianco Noriega posee amplias facultades para representar a la sociedad en el país (art. 121, Ley 19.550).

El Representante Legal.
$a 98 — Nº 69.850

VI-PAN-ELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. — 1) Socios: Fernando Daniel Pons, argentino, casado, D.N.I. 11.018.862, nacido el 31-12-53 y doña Beatriz Mónica Moreno, argentina, casada, con D.N.I. 13.827.432, nacida 19-10-59, ambos comerciantes y con domicilio en Emilio Lamarca 3658, 2º piso "F", Cap. Fed. — 2) Contrato Modelo I. G.J. de fecha 12-8-1983. — 3) VI-PAN-ELSA S.R.L. — 4) Viamonte 1464, 1º piso "4", Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcciones industrializadas; b) Construcciones con sistemas industrializados. — 6) Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos diez mil. — 8) y 9) A cargo de los dos socios quienes quedan designados Gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 84 — Nº 70.199

AGRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo de S.R.L. — 1) Eugenio Pascual Marinaro, argentino, contador público nacional, casado, nacido el 4 de junio de 15'4, L.E. Nº 4.441.758, domiciliado en Lavallol 3439, Capital; Italo Coacci, italiano, comerciante, casado, nacido el 19 de enero de 1930, C.I. número 3.573.303, domiciliado en S. M. del Carril 3577, 5º B, Capital; y José Alfredo Bagnato, argentino, comerciante, casado, nacido el 10 de diciembre de 1938, L.E. Nº 4.279.156, domiciliado en Terrada 3330, 2º, Capital. — 2) 22 de agosto de 1983. — 3) AGRONOMIA S. R.L. — 4) Domicilio: Terrada 3330, piso 2º, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta, distribución y comercialización de repuestos, accesorios y artefactos, componentes u opcionales para automóviles, camiones, motocicletas, bicicletas, lanchas, máquinas viales y vehículos en general, autopropulsados o no, terrestres o acuáticos, y maquinarias, herramientas y equipos que se utilicen para su fabricación, reparación o mantenimiento; industriales: Fabricación, industrialización, procesamiento o fraccionamiento de los productos, materiales, materias primas, maquinarias, herramientas y equipos relacionados directa o indirectamente con su objeto comercial. — 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos diez mil (pesos argentinos 10.000), dividido en cuotas de $a 1; totalmente suscriptos en la forma siguiente: Eugenio Pascual Marinaro 9.000 cuotas, Italo Coacci 500 cuotas, y José Alfredo Bagnato 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo. — 8) Gerentes: Los tres socios en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 238 — Nº 41.376

KISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que KISS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal Av. Juan de Garay 3855, Capital, modificó su contrato así: Se incorporaron como socios Luis Oddir Comolli, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. 4.381.836, domicilio Juan B. Justo 5534, 2º, Capital y Ernesto Eduardo Greco, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. 11.018.827, domicilio Yerbal 309, piso 7, Capital. — Plazo: Prorrogado en 30 años, desde el 2-3-1981. — Aumentan capital social de $a 1.000 a $a 65.000. — Representación legal la socia gerente Julia Noemí Galiani. — Cierre Ejercicio: 28 de febrero.

El Escribano.
$a 63 — Nº 70.201

APRESTO Y TINTORERIA SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que APRESTO Y TINTORERIA SAN JUSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó su contrato así: El socio José Trnka, cedió las 750 cuotas de su propiedad, a Roberto Jorge González, argentino, soltero, nacido 25-5-1953, empleado, D.N.I. Nº 10.822.983, domicilio en Vedia 2886, Capital; Eduardo Rubén González, argentino, soltero, nacido 14-1-1955, empleado, D.N.I. 11.499.213, domicilio Vedia 2386, Capital; Manuel Jorge Carrasco, argentino, casado, nacido 30-6-1955, empleado, domicilio Cuzco 516, piso 3, Dpto. 13, Capital, D.N.I. 11.684.783 y Daniel Eugenio Mendia, argentino, casado, nacido 23-9-1950, empleado, D.N.I. Nº 8.451.391, domicilio Av. San Martín 3838, Matanza Pcia. Bs. As. — Se reformó cláusula quinta: La administración y representación legal está a cargo de los 5 socios gerentes y la obligan la firma conjunta de Bautista Jorge González con uno cualquiera de los restantes, Roberto Jorge González, Eduardo Rubén González, Manuel Jorge Carrasco y Daniel Eugenio Mendía.

El Escribano.
$a 98 — Nº 70.202

ADIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Que por instrumento privado de fecha 11 de marzo de 1983, en la Sociedad ADIMPEX S.R.L., el socio Salvador Iglesias, vende, cede y transfiere a Carlos Federico Martínez de Hoz, dos mil cien (2.100) cuotas que tiene de esta Sociedad, por el precio de pesos argentinos doscientos diez ($a 210).

El Socio.
$a 56 — Nº 70.120

DOMINGO CACCIABUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 540 del 1º|8|83, se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Los socios Norberto Cacciabue y de Pedro, Severina Cacciabue y de Pedro y Ana María Cacciabue y de Pedro venden, ceden y transfieren las 750 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 450 00 a favor de la socia Eloisa Teresa de Pedro de Cacciabue, colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación.

El Autorizado.
$a 56 — Nº 41.379

FIAMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 143, del 25|8|83, Registro 648, Capital, Ricardo Manuel Martín cedió a Juan Papayannis y Constantino Papayannis, 2.250 cuota de FIAMMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose el artículo cuarto del contrato social y renunciando el cedente al cargo de Gerente.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 70.087

XELEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 70 de 6|6|83, Folio 236, Registro 648, Capital, se resolvió aumentar el capital social de XELEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de pesos argentinos 2.000 a $a 42.000 reformándose la cláusula cuarta del contrato social, y por instrumento privado del 3|8|83, Carlos Humberto Mario Fiorillo cedió a Ercilia María Triverio y Hugo Enrique Locatelli, 14.000 cuotas de la misma sociedad, renunciando el cedente al cargo de Gerente que desempeñaba.

El Socio Gerente.
$a 49 — Nº 70.088

ARFLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 140, del 25 8 83, Folio 460 Registro 648 de Capital; Ricardo Manuel Martín cedió a Juan Papayannis y Constantino Papayannis 10.500 cuotas de ARFLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social, renunciando el cedente al cargo de Gerente de la sociedad.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 70.084

TRANSPORTE MANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 19 7 83, Manuel Varela y Sofía Elisa Vaamonde de Varela, cedieron a Romano Rómulo Juan Pablo Comissoli, italiano, nacido el 21|4|40, ingeniero, casado, C. I. 8.843.465 P.F., y a Alicia María de la Cruz Arrua de Comissoli, argentina, nacida el 3|9.51, casada, comerciante, D.N.I. 10.302.041, ambos con domicilio en Iberá 2463, piso 15, Capital, 4.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una de TRANSPORTE MANUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.
$a 56 - Nº 70.086

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, b cas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ROLE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Cesión de cuotas: a) Por convenio privado de fecha 11|8|83, Miguel López Morinelli vendió en $a 494.996,40 la cantidad de 540 cuotas que poseía de la sociedad al señor Belarmino Alvarez, naturalizado argentino, casado, comerciante, nacido: 7 7|17, D.N.I. Nº 395.758, domiciliado en Salta 869, piso 1º, Dpto. 4, Capital. b) Por convenio privado de fecha 12|8|83; Héctor Venancio Iglesias, Jorge Luis Souto y Rodolfo Enrique López, vendieron en $a 604.995,60 la cantidad de 648 cuotas que poseían de la sociedad al señor Belarmino Alvarez, naturalizado argentino, casado, comerciante, nacido el 7|7|17, D. N.I. Nº 395.758, domiciliado en Salta 869, 1º, 4, Capital; la cantidad de seis cuotas al señor Justo Benjamín Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido: 2 9|41, L. E. Nº 4.378.060 y la cantidad de 6 cuotas al señor Eladio Jorge Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido: 23 5'45, L. E. Nº 4.523.032, ambos domiciliados en Salta 869, piso 1º, Dpto. 4, Capital. — 2) Aumento del capital social: Por convenio privado de fecha 31 8 83 los señores Belarmino Alvarez, Justo Benjamín Alvarez y Eladio Jorge Alvarez en su carácter de únicos componentes de RCLE S.R.L., aumentan el capital social de la suma de pesos argentinos uno con veinte centavos ($a 1,20) a pesos argentinos ciento veinte ($a 120) dividido en 1.200 cuotas de pesos argentino diez centavos ($a 0,10) cada una; las que se suscriben de la siguiente forma: El señor Belarmino Alvarez suscribe 188 cuotas por el equivalente de pesos argentinos ciento dieciocho con ochenta centavos ($a 118,80), el señor Justo Benjamín Alvarez suscribe 6 cuota por el equivalente de pesos argentino sesenta centavo ($a 0,60) y el señor Eladio Jorge Alvarez sucribe 6 cuotas por el equivalente de pesos argentinos sesenta centavos ($a 0,60). Los socios realizarán la totalidad del aporte en efectivo integrando en este acto el 100% del aumento o sea la cantidad de pesos argentinos ciento dieciocho con ochenta centavos ($ 118,80).

La Autorizada.
$a 196 — Nº 70.098

LA CATEDRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión parcial de cuotas: Por instrumento privado del 18 de julio de 1983. Cedente, Eduardo Daniel Maciel, titular de 800 cuotas, vende, cede y transfiere al señor José Dial Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 24 de julio de 1923, C.I.C.F. Nº 3.655.059, domiciliado en Páez 2462, de Capital Federal, la cantidad de 400 cuotas y al señor Jovino Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1928, C.I.C.F. Nº 5.299.771, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3780 (1º C), de Capital Federal, la cantidad de 400 cuotas; quienes las adquieren en su carácter de "cesionarios", por el precio total y convenido de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), suma que "el cedente" recibe en este acto, de manos de "los cesionarios", proporcionalmente, en dinero efectivo, por lo que les otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma. Las cuotas cedidas incluyen todo el activo y pasivo que a las mismas pudiera corresponderles proporcionalmente y la transferencia a favor de "los cesionarios" del haber social que "el cedente" tenía en la sociedad por dichas cuotas. El cedente declara transferidas las cuotas a "los cesionarios" y se aparta de todos los derechos que a las mismas tenía. La señora Marta Inés Gómez, cónyuge de "el cedente", D.N.I. Nº 10.231.864, da su plena conformidad a la cesión que antecede.

La Autorizada.
$a 140 — Nº 70.117

LABORATORIOS PLANETA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras de fechas 29 de setiembre de 1982 y 23 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad LABORATORIOS PLANETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Francisco Eugenio Stemler, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 22 6 23, D.N. I. Nº 1.679.277, domiciliado en Moldes 1511, 1º 5, Capital Federal: Horacio Osvaldo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 1'36, L.E. número 5.603.383, domiciliado en Güemes 721, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Norberto Vicente, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 7'33, L. E. 5.174.538, domiciliado en Enrique Ochoa 517, Capital Federal. — Domicilio Social: Virgilio 844, Capital Federal. Duración: Es de sesenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de uso veterinario y agroquímico. — Capital Social: Es de $a 3.000 representado por 3.000 cuotas de $a 1, cada una. — Administración y Representación Legal: Está a cargo de los socios Gerentes señores Jorge Francisco Eugenio Stemler, Horacio Osvaldo Rodríguez y Norberto Vicente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 70.122

STAROUP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por documento privado. — Oscar Omar Estevo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de agosto de 1961, C.I. 8.974.014, Guaminí 5035, Caseros, Prov. de Bs. As.; Carlos Alberto Mild, casado, comerciante, nacido el 5|8|1944, C.I. 5.381.338, Nogoyá 4109, Capital; Guillermo Szteinman, argentino, soltero, nacido el 8|5|1959, L.E. Nº 1.313.421, comerciante, José Luis Cantilo 4617, Capital. — 2º) 23 de setiembre de 1982 y 22 de noviembre de 1982. — 3º) STAROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) José Luis Cantilo 4617, Capital. — 5º) El objeto principal de la sociedad será la fabricación y venta por mayor y menor por cuenta propia o de terceros de artículos de la industria textil, pudiendo desarrollar actividades complementarias sin más limitación que las que impongan las leyes. — 6º) 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos Ley 18.188 90.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 69.897

RENE HORACIO MOJANA PAPELES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. — Socios: René Horacio Mojana, argentino, nacido el 6.11.23, casado, comerciante, L.E. 4.008.553 y Amanda Margarita Libert, argentina, nacida el 7|9|47, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.696.474, ambos domiciliados en Varela 26, 6º piso, Dpto. B, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de agosto de 1983. — Denominación: RENE HORACIO MOJANA PAPELES S.R.L. — Domicilio Social: Doblas 1848, Capital Federal. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, envases, artículos para embalajes, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con la industria papelera, cartonera y gráfica, así como también representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, impresión y venta de papeles, cartones, papel corrugado, cartón canaleta, envases de papel y cartón de todo tipo, así como la fabricación de productos relacionados directa o indirectamente con los mismos y trabajos gráficos en general. — Plazo de Duración: Su duración es de 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en $a 20.000, dividido en veinte cuotas de un peso argentino ($a) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. — Las cuotas se integran en un 50% en efectivo y el saldo restante dentro de los dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los socios, quienes a tal fin quedan investidos del carácter de gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 231 — Nº 69.923

WILD-SAND
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Ley Nº 21.537 se hace saber por un día que: 1) Juan José Cortés, argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.148.903, domiciliado en Jorge Lahitte 2835, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Salvador Camine Benito Fuschetto, italiano, casado, de 51 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 4.562.671, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Riobamba 463, Tapiales, Provincia de Buenos Aires Osvaldo Rafael Abel Macchia, argentino casado, de 43 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.567.177, domiciliado en Bartolomé Mitre 3768, piso 1º, departamento F, ciudad de Buenos Aires, y José Jorge Massa, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.729.519, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 4653, ciudad de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 21 de julio de 1983. — 3) WILD-SAND S.R.L. — 4) Bartolomé Mitre 3768, piso 1º, departamento F, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración y|o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general, incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. — 6) La duración de la sociedad es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social se fija en la suma de $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil), dividido en 5.000 cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada socio por partes iguales. — 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, indistintamente, de a dos. — 9) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio.

El Autorizado.
$a 224 — Nº 70.057

BATY DE CASEROS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Ley Nº 21.537 se hace saber por un día que: Aníbal Horacio Dimarco, argentino, soltero, de 31 años de edad, comerciante, con documento nacional de identidad Nº 10.126.844, domiciliado en Cangallo 3685, piso 1º, departamento 5, ciudad de Buenos Aires, y Osvaldo Alberto Pescara, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.823.946, domiciliado en Vidal 3527, piso 4º, departamento C, ciudad de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 26 de julio de 1983. — 3) BATY DE CASEROS S.R.L. — 4) Vidal 3527, piso 4º, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración y|o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general, incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. — 6) La duración de la sociedad es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social se fija en la suma de $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil), dividido en 5.000 cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada socio por partes iguales. — 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente. — 9) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio.

El Autorizado.
$a 168 — Nº 70.058

HELADERIA IAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2|12 82 el señor Humberto Nicolás Saigg, casado, de profesión abogado, con domicilio real en Av. Santa Fe 3858, piso 14 A, Capital, L. E. Nº 4.100.089, cede y transfiere 800 cuotas sociales de $a 0,10 de valor nominal para cada cuota, lo que hace un total nominal de $a 80 que tenía en la firma HELADERIA IAN S.R.L., con domicilio legal en Santa Fe 3814, Capital, a favor de los señores Carlos Rodríguez Sánchez, C. I. Nº 2.524.942 P. F., y Luis Felipe De Francesco, D.N.I. Nº 12.046.521, 400 cuotas a cada uno de ellos. El precio de esta cesión es de $a 400.

El Autorizado
$a 77 — Nº 70.048

DISELAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores Jorge Wolizun, argentino, casado, ingeniero, de 33 años, L. E. Nº 8.037.471, domiciliado en Congreso 2270, 6º piso B, Capital; Antonio Fernández, argentino, casado, industrial, de 44 años, L. E. número 4.386.927, domiciliado en Avda. de. Libertador 2254, piso 12 B, Capital. Alcides Colón Ricardes, argentino, casado, ingeniero, de 37 años, L. E. Nº 8.256.300, domiciliado en Cuba 2388, 6º piso A. Capital, y Horacio Carlos Milone, argentino, casado, empleado, de 36 años, L. E. Nº 4.557.534, domiciliado en Moldes 3556, Capital; según documento privado de fecha 29 de marzo de 1983; han dejado constituida la sociedad DISELAS S.R.L., con domicilio en la calle Cuba 2388, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: a) Industriales: Por la extracción y transformación de los productos relacionados con las industrias metalúrgicas y de construcción. b) Comerciales: Mediante la comercialización o distribución de mercaderías, materias primas y sus productos, relacionados con las industrias metalúrgicas y de construcción; el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones: la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales destinados a la explotación de su objeto en todas sus formas. c) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, aunque sean anónimas o de responsabilidad limitada y a negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; y c) Inmobiliarias: Por la compra y venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad cuenta con plena capacidad legal pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones; con un capital social de pesos 1.000.000.000; estando la administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios; sendo designados Gerentes los señores Antonio Fernández y Alcides Colón Ricardes; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$a 231 — Nº 70.032

HELADERIA IAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22,4|83 el señor Luis Felipe De Francesco, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.046.521, con domicilio en Charcas 3260, piso 6º, Capital, cede y transfiere 400 cuotas sociales de $a 0,10 de valor nominal para cada una, lo que hace un total nominal de $a 40 que tenía en la firma HELADERIA IAN S.R.L., con domicilio legal en Av. Santa Fe 3814, Capital, a favor de Humberto Nicolás Saigg, L. E. Nº 4.100.089. El precio total do esta cesión es de $a 400.

El Autorizado.
$a 63 — Nº 70.047

MAUI REGALOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 142, del 25|8 83, Fº 464, Registro 648 de Capital, Ricardo Manuel Martín, cedió a Juan Papayannis y Constantino Papayannis la tercera parte de las cuotas de capital de MAUI REGALOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y se modificó la cláusula cuarta del contrato social, renunciando el cedente al cargo de Gerente de la sociedad

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 70.089

L.A.D.E.M.
(LABORATORIO ARGENTINO DE ELECTRO-MEDICINA)
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prórroga, modificación y aumento capital. Por instrumento del 1º,8,83, L.A.D.E.M. (LABORATORIO ARGENTINO DE ELECTRO-MEDICINA) S.R.L., modificó cláusulas 1º, 2º, 4º, 5º y 10 de Contrato Social. Prorrogó su plazo de duración que vencía el 28 8 83, por diez años más. Aumentó su capital social a $a 90.000 totalmente integrado así: $a 3 capital originario; $a 89.645,22 saldo Ley Nº 19.742 capitalizable de balance al 31|12 82, y $a 351,78 en efectivo, dividido en noventa cuotas de $a 1.000 cada una, Juan Ovidio Reynoso: 84 cuotas, e Irma Menenda Reinoso, 6 cuotas. La gerencia y administración a cargo de ambos socios, indistintamente.

El Autorizado.
$a 63 — Nº 41.380

SOZAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del día 1º 9|83 los socios decidieron modificar el acto constitutivo de fecha 10 6'83, disponiendo que el uso de la firma Social sea individual e indistinta por cualquiera de los socios gerentes designados. Sirva la presente como publicación rectificativa.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 69.846

ZAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Ismael Benjamín Zafra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-11-1961, domiciliado en A. Argentinas 237, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 14.701.558; Carlos Alberto Pepa, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-8-1953, domiciliado en A. Baranda 665, Quilmes, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 10.807.216. — 2º) 23 de agosto de 1983. 3º) ZAPE SOC. RESP. LTDA. — 4º) Lavalle 1382, 3º piso, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse a la compra y venta de materiales de construcción. — 6º) 99 años. — 7º) Seis mil pesos argentinos. — 8º y 9º) Ambos socios Gerentes en forma individual e indistinta por 5 años. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 70 — Nº 41.277

ALUMINIUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1983, se modificó la denominación de la sociedad ALUMINIUN S.R.L. constituida por contrato modelo de fecha 25 de julio de 1983, reemplazándola por la denominación de Aliminium S. R.L.

El Escribano.
$a 28 — Nº 41.295

LILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Fernando Cestaro, C. I. Nº 5.061.825, casado, italiano, nacido el 27 de setiembre de 1937, comerciante y Claudio Fausto Cestaro, D. N. I. Nº 17 201.232, soltero, argentino, nacido el 25 de abril de 1935, comerciante, ambos domiciliados en French 1567, Beccar, provincia de Buenos Aires por escritura de fecha 19 de julio de 1983, ante el Registro Nº 12 de Capital Federal, se constituyó la sociedad LILO S. R. L., con domicilio en Las Palmas 2985, Capital Federal. — Plazo: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Reparación, montaje y mantenimiento de motores diesel, navales y terrestres, compra, venta de repuestos y motores en general relacionado con el punto anterior. Importación, Exportación. — Capital: Pesos argentinos 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Ambos socios en sus caracteres de gerentes, indistintamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 126 — Nº 70.011

GARAGE PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día comunica su constitución: Socios: Santiago García Montalban, casado, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1917, L. E. 271.332, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Paraná 389, piso 3º, departamento "B", Mercedes Guldris, divorciada, nacida el 10 de setiembre de 1974, C. I. Policía Federal 5.113.605, empleada, domiciliada en Bruselas 889, ambos de Capital Federal. — Denominación Social: GARAGE PASTEUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pasteur 758, Capital Federal. — Fecha Constitución: 2 de setiembre de 1983, por escritura pública. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de garage o guardacoches, playas de estacionamiento y estaciones de servicio para automotores en todos sus aspectos, ya sea en inmuebles de su propiedad o alquilados; la compra y venta de lubricantes, nafta, gomería y afines, y la compraventa de herramientas, repuestos y accesorios vinculadas a la rama automotor. — b) Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles y arriendo o alquiler de los mismos en la planta urbana. — c) Financieras: Dar o tomar préstamos en dinero, y la realización de operaciones financieras que permitan la financiación de las actividades comprendidas en el objeto social, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Duración: 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos veinte mil, aportados por los socios por partes iguales. — Administración: Ambos socios con el carácter de gerentes, actuando en forma indistinta, salvo para constituir gravámenes o compraventa de inmuebles, que para estos casos deberán actuar conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Gerente.
$a 189 — Nº 70.169

MITRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras Nº 37 del 12.4.83 y Nº 88 del 30|6|83. — Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Oscar Omar Quattrocchi, argentino, casado, chofer, 9|7|37, L. E. 4.861.578, Valentín Alsina 937, Lanús Oeste. — Norberto Antonio Rodríguez, argentino, casado, 5|11|40, industrial, L. E. 4.364.873, Garibaldi 3871, San Justo. — Miguel Angel Czetyrogodzina, argentino, casado, 22|7|48, industrial, L. E. 5.400.901, Garibaldi 3871, San Justo y Natalio Jorge Arditti, argentino, soltero, 19|8|36, médico, D. N. I. 4.184.176, Avenida La Plata 555, piso 11 "A", Capital. — Denominación: MITRAL S. R. L. — Domicilio: Carabelas 281, piso 6º, oficina "F", Capital. — Duración: 99 años, a partir de la fecha del contrato. — Objeto: Industriales: La trefilación de cobre y la fabricación de conductores eléctricos y telefónicos en sus diversas formas. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, distribución y transporte de los productos que componen su objeto industrial. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público, nacionales, provinciales o municipales, o de carácter privado. Agropecuarias: La explotación del agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación. Capital Social: $a 25.000. Administración y Representación Legal: A cargo indistintamente de los señores Oscar Omar Quattrocchi, Norberto Antonio Rodríguez, Miguel Angel Czetyrogodzina y Natalio Jorge Arditti, quienes para comprometer a la sociedad, deberán anteponer a sus firmas personales el nombre de la sociedad (manuscrito o sello). Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 161 — Nº 70.132

POLICENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Volosin, de 55 años de edad, casado con Sonia Wexler, argentino, contador público nacional, con domicilio en French 3095, piso 7º "B", Capital, con L. E. 6.198.206 y Sonia Wexler, de 54 años de edad, casada con Carlos Volosin, argentina, comerciante, con domicilio en French 3095, piso 7º "B", Capital Federal, con L. C. 6.102.315. — Fecha del Instrumento: 2 de setiembre de 1982. — Razón Social: POLICENTER S. R. L. Domicilio: Pringles 1296, Capital Federal. — Objeto Social: Comercialización y venta de artículos de perfumería, tocador y limpieza. Plazo de Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de tres mil (3.000) pesos argentinos, dividido en 30.000 cuotas de diez centavos argentinos ($a 0,10) valor nominal cada una. — Organo de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Han sido designados para el primer periodo los señores Carlos Volosin y Sonia Wexler. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 126 — Nº 70.163

RIPLUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del primero de agosto de 1983, pasada al folio 229 del Registro 639 de la Capital Federal, a cargo del escribano Rubén Edmundo Gallard, Joel Tandeter vendió, cedió y transfirió a favor de Noé Enrique Tandeter veintitrés mil cuotas de diez pesos cada una Ley Nº 18.188. Se procedió a la reforma del artículo cuarto que quedó redactado así: El capital es de veinticinco pesos argentinos, dividido en veinticinco cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios: La titularidad de las cuotas de capital responde al siguiente detalle: Noé Enrique Tandeter veintitrés cuotas de capital de un peso valor nominal cada una y doña Paulina Tandeter: dos cuotas de un peso valor nominal cada una. — Quedan designados socios gerentes Noé Enrique Tandeter y Paulina Tandeter, quienes actúan en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 70.144

OLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 18.7|83. — Socios: José María López, argentino naturalizado, casado, domicilio Nahuel Huapi 4643, Capital, L.E. Nº 4.193.644, 59 años, comerciante; Ergasto José Vidal, argentino, casado, domicilio Cafayate 1475, Capital, L.E. Nº 589.220, 70 años, comerciante; José María Vidal Fernández, español, casado, domicilio Pehuajó 735, Castelar, Prov. de Bs. As., C.I.P. F. Nº 3.992.019, 50 años, empleado. — Denominación: OLITE S.R.L. — Objeto: Dedicarse a 1) Compra, venta, importación y exportación de automotores; 2) Explotación del negocio de garaje, arrendamiento de propiedades a los fines del ejercicio del objeto social. — Domicilio: Cafayate 1475, Capital Federal. — Plazo: Dos años, a partir de la inscripción. — Capital: Pesos argentinos seis mil. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social queda a cargo indistintamente de cualquiera de los socios que quedan designados todos como gerentes por tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 41.316

PROVEEDOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1) Raúl Oscar Rocca, argentino, soltero, comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.547.403, Chivilcoy 1052, Capital Federal; Víctor Hugo Rocca, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. Nº 4.306.076, Chivilcoy 1053, Capital Federal; Jorge David Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. Nº 4.580.958, Francia 3376, Castelar, provincia de Bs. Aires; Alfredo Fernando Pagel, argentino, casado, contador público, 41 años, L.E. Nº 4.385.643, 12 de Octubre 271, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — 2) 5 de agosto de 1983. — 3) PROVEEDOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. — 4) Chivilcoy 1052, Capital Federal. — 5) Suministrar materiales y mano de obra especializada para la construcción de obras civiles, industriales o cualquier otra de arquitectura e ingeniería. — 6) Veinte años (20) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000 argentinos (veinte mil pesos). — 8) Los cuatro gerentes asumen la calidad de gerentes. — 9) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 133 — Nº 41.321

JORAVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Raúl Oscar Rocca, argentino, soltero, comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.547.403, Chivilcoy 1052, Capital Federal; Víctor Hugo Rocca, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. Nº 4.306.076, Chivilcoy 1052, Capital Federal; Jorge David Rodríguez, argentino, soltero, casado, comerciante, 41 años, L.E. Nº 4.580.958, Francia 3376, Castelar, provincia de Buenos Aires; Alfredo Fernando Pagel, argentino, casado, contador público, 41 años, L.E. Nº 4.385.643, 12 de Octubre 271, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — 2) 5 de agosto de 1983. — 3) JORAVIAL S.R.L. — 4) Chivilcoy 1054, Capital Federal. — 5) Suministrar materiales y mano de obra especializada para la construcción de obras civiles, industriales o cualquiera otra de arquitectura e ingeniería. — 6) Veinte años (20), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000 argentinos veinte mil pesos. — 8) Los cuatro socios quedan designados gerentes. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 119 — Nº 41.323

FOTOGRABADOS STETIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de setiembre de 1982, y complementario 12 de julio de 1983, se produce en Fotograbados Stetip Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Stetip Sociedad Anónima Comercial e Industrial, cede las cuotas que posee en la sociedad 38.500 a sus consocios José Trigubsoff y Leontino Oscar Césari. — 2) Adecuación a la Ley Nº 19.550. — 1) Leontino Oscar Césari, argentino, casado, 63 años, comerciante, L.E. Nº 3.232.977, Félix Muñoz 2529, de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires; José Tribugoff, argentino, casado, de 60 años, comerciante, L.E. Nº 1.742.465, República 344 de Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2) 12 de julio de 1983. — 3) Cambio de nombre social: La sociedad constituida con el nombre de FOTOGRABADOS STETIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa su giro con el nombre de Impremed S.R.L. — 4) Castro 1649, Capital Federal. — 5) La explotación de talleres de artes gráficas en todas sus formas y modalidades. — 6) Treinta años (30) a contar del 1º de noviembre de 1961. — 7) $ 21.000.000 (Ley Nº 18.188). — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$a 140 — Nº 41.322

CURTIEMBRE TAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 74, pasada al folio 241 por ante el escribano Rubén Edmundo Gallard en el registro 639 a su cargo, con fecha 5 de agosto de 1983, Joel Tandeter cedió, vendió y transfirió a favor de Noé Enrique Tandeter doscientas cincuenta cuotas de capital de diez mil pesos Ley Nº 18.188 cada una. Se modifica el artículo tercero del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Tercera: Capital: El capital queda fijado en la suma de trescientos pesos argentinos suscripto por los socios de la siguiente forma: Noé Enrique Tandeter: doscientos cincuenta pesos o sea doscientas cincuenta cuotas de un peso argentino cada una y Paulina Tandeter cincuenta pesos argentinos o sea cincuenta cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscripto e integrado. La gerencia de la sociedad está a cargo de Noé Enrique Tandeter y Paulina Tandeter en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 70.145

TRYP'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Privada. — 1) Carlos Osvaldo Bonin, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, D. N. I. Nro. 10.370.375, Sargento Cabral 1849, Florida, provincia de Buenos Aires. — Jesús María Ruggiero, argentino, soltero, comerciante, 35 años, D. N. I. 5.081.356, Sargento Cabral 1833, Florida, provincia de Buenos Aires, Abelardo Aníbal Sarandria, argentino, comerciante, divorciado, 57 años, L. E. 4.467.094, Tapalqué 4710, Capital Federal. — 2) 5 agosto 1983. — 3) TRYP'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Fitz Roy 854, Capital Federal. — 5) Explotación de confitería, salón de bar, restaurante, despacho de bebidas, café concert, promoción de espectáculos. — 6) 10 años, a contar inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 1.000. — 8) Carlos Osvaldo Bonin, Jesús María Ruggiero, Abelardo Aníbal Sarandria como gerentes. — 9) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 70.152

CHEMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26|83 al Folio 292 del Registro 554 de Capital Federal, se procedió a aumentar el capital social en la suma de $a 140.000, quedando en consecuencia fijado el nuevo capital social en la suma de $a 150.000. En el mismo acto se modificó el artículo 4º del contrato social el que quedó redactado así: El capital social es de pesos argentinos ciento cincuenta mil dividido en 150.000 cuotas de $a 1 cada una totalmente suscripto e integrado por los socios.

La Autorizada.
$a 63 — Nº 70.151

AMOINDEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11|4|1983, el socio Salvador Casas cede todas sus cuotas sociales a Walter Omar Núñez.

El Autorizado.
$a 28 — Nº 70.150

PRODUCTORA ARGENFRUT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 195, de fecha 15 de agosto de 1983; Constitución de sociedad: 1º) Carlos Alberto Liberman, argentino, casado, nacido el 22 de diciembre de 1947, L.E. Nº 4.979.873, Avenida Juan B. Justo 9100, piso 3º, Dpto. 205, Capital Federal; Jorge Oscar Lo Blanco, argnetino, casado, nacido el 25 de diciembre de 1946, L.E. Nº 7.597.022, Yerbal 6140, Capital Federal. — 2º) 15 de agosto de 1983. — 3º) PRODUCTORA ARGENFRUT S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Producción de frutas, verduras y hortalizas, en todos sus tipos y variedades y distribución de las mismas en hospitales, clínicas y sanatorios y en comercios mayoristas, minoristas y supermercados; Importación y Exportación. — 6º) 20 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (veinte años). — 7º) Pesos argentinos 5.000 (cinco mil pesos). — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios, quienes como garantía darán la suma de $a 500. — 8º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individualmente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 133 — Nº 41.275

COLESCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública de fecha 3 de agosto de 1983, número 270, se produce en COLESCON S.R.L. — Prórroga del Plazo Social: Reforma de estatuto: Artículo Segundo: Su duración es de quince años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Fecha de inscripción de contrato originario fue el 6 de abril de 1979.

El Socio.

$a 42 — Nº 41.276

HOSPITAL CONSULT-ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 14-7-1983. — Contrato Modelo. — Socios: Oscar Fernández, argentino, casado, comerciante, de 51 años, domiciliado en Federico Lacroze 1853, 6º "A", Capital, con C.I. número 3.042.816 y Graciela Sarah Waiss Cambó de Miguens, argentina, casada, docente, de 43 años, domiciliada en Ríos 302, 2 "7", Capital, con C.I. número 4.408.956. — Denominación: HOSPITAL CONSULT S.R.L. ARGENTINA. — Domicilio: Corrientes 1145, piso 8º, Of. 79|81, Capital Federal. — Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A) La importación, exportación, comercialización y consultoría de equipamientos hospitalarios; aprovisionamiento bioelectromédico e informática médica; B) Licenciataria de productos bioelectromédicos; C) Representaciones bioelectromédicas u otras en general, pudiendo desarrollar asimismo, proceso de fabricación e industrialización de dichos productos total o parcialmente, como así también su asistencia técnica. — Capital: Doce mil pesos argentinos, dividido en doce mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 168 — Nº 41.279

PETRACCHI FERRARI, ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo de I.G.J.: Socios: Gustavo Luis Petracchi, argentino, nacido el 21 de julio de 1943, casado, C.I. 4.478.530 Pol. Fed., ingeniero, domiciliado en Cerrito 1330, piso 6º, Cap. Fed.; Jorge Edmundo Ferrari, argentino, nacido el 17 de junio de 1939, casado, con C.I. 4.244.868, empleado, domiciliado en la calle Avellaneda 552, Adrogué, Prov. Bs. As. — Fecha de Constitución: Por acto privados del de mayo y 18 de agosto de 1983. — Denominación Social: PETRACCHI FERRARI, ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio: Moreno 442, P. 4to., Dpto. "F". — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección y asesoramiento de empresas dirigidos en general a los aspectos comercial, industrial, financiero, de administración y técnico y en particular a, análisis e implementación de políticas de dirección, estudios de factibilidad, análisis de inversiones, análisis e investigación de mercados, desarrollo de productos, análisis de ventas y evaluación de resultados; organización de convenciones, stands y exposiciones, su publicidad y promoción; selección y capacitación de personal. — Una que serán realizados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando en virtud de la materia así lo requieran las reglamentaciones correspondientes. — Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y de comercio, dar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros, realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer la representación industrial y comercial de personas y|o sociedades nacionales o extranjeras explotando y administrando sus negocios, la instalación de industrias nuevas así como ampliación y|o modernización de otras existentes; establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones públicas e instituciones privadas las radicaciones mencionadas. — Capital: $a 3.000. — Administración, Representación: Uso de la firma y Gerencia, a cargo de ambos socios indistintamente. — Por dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 abril de cada año.

La Autorizada.

$a 266 — Nº 69.890

MADERAS IMPORTADAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 8 de agosto de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 945, del Registro 1.132 de la Capital Federal, Roberto Carlos Elías, Carmen Beatriz Ferrari de Elías, Roberto Vicente Elías, Ricardo Alberto Bizzozero y Edgardo Ernesto Fabetti cedieron y transfirieron a Jorge Antonio Valle y Marta María Nicolau de Valle, quienes adquirieron por partes iguales 2.520.000 cuotas de pesos ley 18.188, diez cada una, que tenían y les correspondían en MADERAS IMPORTADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando totalmente desvinculados de la sociedad. Los señores Roberto Carlos Elías, Ricardo Alberto Bizzozero y Edgardo Ernesto Fabetti renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Los señores Jorge Antonio Valle y Marta María Nicolau de Valle en su carácter de únicos socios, modificaron el valor de las cuotas sociales y los artículos cuarto y quinto del contrato social. — Capital $a 3.600, dividido en 360 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Administración: Está a cargo de los señores Jorge Antonio Valle y Marta María Nicolau de Valle, quienes quedan designados gerentes y podrán hacer uso de la firma social actuando uno cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Escribano.

$a 147 — Nº 69.929

ALYFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Don Nicolás Aloise, nac. el 11|11|36, casado en primeras nupcias con Alicia Pelosio, italiano, ingeniero, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.056.795, domiciliado en Somellera 778, Adrogué, y doña Alicia Pelosio, nac. el 9|10|38 casada en primeras nupcias con Nicolás Aloise, argentina, profesora, Libreta Cívica Nro. 3.771.251, domiciliada en Somellera 778, Adrogué. — 2) Constitución: Por instrumento privado —contrato modelo— del 8 de agosto de 1983. — 3) Denominación Social: ALYFA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Santiago del Estero 558. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso dentro de regímenes especiales de propiedad. Constructoras: La construcción, refacción, demolición y|o modificación de inmuebles, sea sobre bienes propios o ajenos. — Comerciales: La comercialización, consignación, representación, importación y|o exportación de comestibles y productos alimenticios envasados o no, frutos y productos agropecuarios e industriales, bebidas, artículos de limpieza, de ferretería, para el hogar y de librería, vestimenta, menaje y perfumería Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones enumeradas, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse y|o empresas o sociedades constituidas o a constituirse; por préstamos en dinero con o sin garantía; por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso de ahorro público. — 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 16.000, dividido en 16.000 cuotas de $a 1 c u. totalmente suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en un 50 % en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los 2 años de la inscripción. — 8) Administración y Representación: A cargo de los socos gerentes Nicolás Aloise y Alicia Pelosio en forma individual e indistinta, con duración por 5 ejercicios. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

La Autorizada.

$a 252 — Nº 69.932

LA DOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1º de julio de 1983, los señores José María Sampedro, español, comerciante, 66 años, casado, C. I. P. F. Nro. 1.994.268, Pedro I. Rivera 5248, Capital Federal: Osvaldo Hugo Sampedro argentino, comerciante, 27 años, soltero, D. N. I. Nº 11.027.177, Pedro I. Rivera 5248, Capital Federal; Jesús María García Casalla, español, comerciante, 59 años, casado, C. I. P. F. Nº 4.294.386, Capdeville 3285, Capital Federal; Eduardo Vázquez, argentino naturalizado, comerciante, 77 años, J. B. Lasalle 4171, Torre C, 4º piso, Dpto. E Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Héctor Horacio Yocco, argentino, comerciante, 54 años, casado, L. E. Nº 4.035.953, J. B. Lasalle 4141, piso 12, Dpto. B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Rutilo Velázquez, argentino, comerciante, 33 años, casado, D. N. I. Nº 4.702.776, Caseros 390, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Delfina Chaó, argentina, comerciante, 60 años, soltera, L. C. Nº 29.505, Monroe 2385, 3er. piso, Dpto C, Capital Federal; José María Sampedro, argentino, empleado, 31 años, casado, L. E. Nº 3.113.681, Sarmiento 1601 San Martín, Provincia de Buenos Aires, e Ignacio Orfilio Rodríguez, argentino, comerciante, 59 años, divorciado, D. N. I. Nº 2.965.170, Zapiola 851, Planta Baja, Dpto. F, Capital Federal, cedieron y transfirieron en conjunto la totalidad de las cuotas sociales que proporcionalmente le correspondía a cada uno de ellos, consistente en la cantidad de cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos mil ($ 1.000) cada una, de la Sociedad LA DOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia con fecha 5 de julio de 1982 bajo el número 3.034 del Libro 8, de S. R. L., a favor de los señores Miguel Agustín Gago argentino, comerciante, 29 años, soltero, D. N. I. Nro. 10.642.907, Melián 3260, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal; Graciniano Chamorro Araujo, paraguayo comerciante, 42 años, casado, D. N. I. Nro. 92.502.782, O'Higgins 4350, Capital Federal; Julio Evaristo Ardiles, argentino, comerciante, 33 años casado, C. I. P. F. Nro. 7.970.528, Donato Alvarez y Lavalle sin número, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Angel Martel Orellana, argentino, 42 años, soltero, C. I. P. F. Nº 7.785.700, B. Mitre 3198, 1er. piso, Dpto. B, Capital Federal; José Pérez Dios, español, comerciante, 48 años, casado, C. I. P. F. Nº 4.838.334, Acassuso 2635, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Vaca, boliviano (argentino naturalizado), comerciante, 48 años, casado, D. N. I. Nº 17.069.559, Córdoba 3536, Victoria, Provincia de Buenos Aires, y Pascual Vaca, boliviano, comerciante, 48 años, casado, C. I. P. F. Nº 7.995.393, Ecuador 5671, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Los cesionarios adquirieron las cuotas sociales en la siguiente proporción: Miguel Agustín Gago, 6.667 cuotas; Graciniano Chamorro Araujo, 6.667 cuotas; Julio Evaristo Ardiles, 6.667; Angel Martel Orellana, 3.332 cuotas; José Pérez Dios, 3.333 cuotas; Ernesto Vaca, 6.667 cuotas, y Pascual Vaca, 6.667 cuotas. — El precio de la cesión ascendió a la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10.000). Asimismo, se designó a los señores Graciniano Chamorro Araujo, Julio Evaristo Ardiles y Ernesto Vaca como gerentes de la sociedad, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta.

El Socio Gerente.

$a 308 — Nº 69.939

AMFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Socios: María Freire de Ferro, española, viuda de sus primeras nupcias con don Adolfo José Ferro, domiciliada en Unanué 6115, Capital Federal, de 51 años de edad, Cédula de Identidad Nº 3.876.099, profesión, comerciante. — Oscar Daniel Ferro, argentino, soltero, domiciliado en Unanué 6115, Capital Federal, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 13.624.779, profesión comerciante. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 7 de abril de 1983. — 3) Denominación: AMFER S. R. L. — 4) Domicilio: Tellier 4485, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, fabricación, distribución y consignación en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y zonas suburbanas, de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, como así también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil ($a 2.000) dividido en 20.000 cuotas de $a 0,10 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, integrándose en efectivo el 50 por ciento de las cuotas. — 8) Administración: A cargo de los dos socios, los que revisten el cargo de gerentes, pudiendo firmar indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 69.983

ABRINIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Fernando Nicolino, argentino, casado, 26 años de edad, domiciliado en De La Carcova 3510, 8º piso, departamento B, Capital Federal, D. N. I. 11.362.857, comerciante. Omar Néstor Bria, argentino, casado, 48 años de edad, domiciliado en Rosario 278, 1º piso, departamento A, Capital Federal, L. E. 4.135.394, comerciante. — Jorge Néstor Aguirre, argentino, casado, 36 años de edad, domiciliado en Bartolomé Mitre 3792, 7º piso, departamento A, Capital Federal, D. N. I. 7.782.817, comerciante. — Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 15|6|83. — Denominación: ABRINIC S. R. L. — Domicilio Social: Florida 681, 7º piso, oficina 62, Capital Federal. — Objeto Social: Productos, elementos e insumos metalúrgicos, vinculados con la electricidad y con la refrigeración, así como su reparación, instalación y mantenimiento. — Capital Social: El capital social es de $a 6.000, divididos en 6.000 cuotas iguales de $a 1 cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 por ciento. Administración: La ejercen en forma conjunta el señor Aguirre y cualquiera de los otros socios señores Nicolino y|o Bria. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 147 — Nº 69.974

ALCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Héctor José Sanfeliú, argentino, casado, industrial, domiciliado en Avenida Cramer 2036, de Capital Federal, de 39 años de edad, L. E. Nº 4.432.981, y Jorge Carlos Russo, argentino, casado, industrial, domiciliado en Avenida Cramer 2036, Capital Federal, de 39 años de edad, L. E. Nº 4.424.336. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 11|[illegible]|1983. — 3) Denominación: ALCA CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 5280, 7º "D". Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. — 7) Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en este acto se designó a los señores Héctor José Sanfeliú, Jorge Carlos Russo y Wenceslao Villafañe Iturrioz. 9) Representación Legal: A cargo de los gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.

$a 126 — Nº 70.013

ANJO REPUESTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato del día 29|8|1983 los socios de ANJO REPUESTOS S.R.L., deciden elevar el capital social a la suma de $a 72.000, dividido en 7.200 cuotas de $a 10 cada una.

El Autorizado.

$a 28 — Nº 41.270

LUGANO MOTORS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 1983, los Sres. Osvaldo Abal, casado, de 48 años, L. E. Nº 4.130.259, domiciliado Baigorria 4619, Capital; Hugo Norberto Villar, casado, de 47 años, L. E. Nº 4.170.259, domiciliado Corrientes 6495, 2º E, Capital: Juan Carlos Abal, divorciado, de 49 años, L. E. Nº 4.100.585, domiciliado Guaminí 1075, Capital, y Luis Armando Russo, casado, L. E. número 4.145.139, domiciliado Larrazábal 4107, Capital, argentinos, comerciantes, ceden a los Sres. Ricardo Juan Troisi, casado, de 41 años, L. E. Nº 4.000.070, domiciliado en V. D. Savia 4014, Lomas del Mirador; Antonio Milano, casado, de 45 años, L. E. Nº 4.854.480, domiciliado Sargento Cabral 30, Ramos Mejía, y Héctor Catania, soltero, de 42 años, domiciliado en Pringles 463, piso 4º, Capital, los tres argentinos, comerciantes, las diez mil cuotas de un centavo valor nominal cada una, o sea cien pesos argentinos en total, que tienen y les corresponden en la sociedad que gira con domicilio en esta Ciudad, calle Larrazábal 4107, bajo la denominación de LUGANO MOTORS S.R.L. Como consecuencia de esta cesión la representación social estará a cargo de los Sres Troisi, Milano y Catania, en forma indistinta, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 41.263

CORONADO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
EMPRESA CONSTRUCTORA

Se hace saber por un día. Cesión. — 2) 12|4|1983. — 3) CORONADO S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA. — 4) Díaz Colodrero 3193, Capital Federal; Luis Pedro Berce y Ricardo Jorge Ferretti, venden, ceden y transfieren a su consocio Juan Bautista Fornillo y a Antonio Fornillo, argentino, soltero, maestro mayor de obras, Avda. Campo de Mayo 2546, Martín Coronado, Pcia. Buenos Aires, 15|3|1959, D.N.I. Nº 13.139.104, la totalidad de sus cuotas sociales de las cuales el señor Luis Pedro Berce es titular de 1.666 cuotas de $ 100 c/u., y el señor Ricardo Jorge Ferretti, titular de 1.667 cuotas, de $ 100 c/u. por la suma total de $ 350.000.000, y los ahora únicos socios modifican las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social. — 7) Pesos 500.000. — 8) 9) Los dos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta.

El Autorizado.
$a 84 — Nº 41.264

FAPYA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 12 de julio de 1982, el señor Rosario Cacciola y Romeo Alberto Ravera, cedieron, vendieron y transfirieron a favor de don Leopoldo Mario Vieytes, argentino, casado, industrial, nacido el 21 de abril de 1909, L. E. 216.426, domiciliado en Sáenz Peña 1382, Quilmes, provincia de Buenos Aires, 1.684 cuotas en conjunto del total que tienen y les corresponden en FAPYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y que como consecuencia del otorgamiento de la misma reformaron la cláusula 8ª del contrato, quedando la representación legal y el uso de la firma social en poder de los tres socios en sus caracteres de gerentes, actuando indistintamente.

El Gerente.
$a 70 — Nº 70.010

R. B. Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ricardo Bonelli, argentino, casado, técnico mecánico nacional, nacido el 15|1|1945, L. E. Nº 7.753.266, domiciliado en Entre Ríos 204, Avellaneda, Provincia Buenos Aires; Vicenta Marta Di Gese de Bonelli, argentina, casada, ama de casa, nacida el 5|3|47, L. C. número 5.493.249, domiciliada en Entre Ríos 204, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 25|3|83. Denominación: R. B. Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio Legal y Sede Social: Moreno 970, 2º piso, of. 26, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Fabriles: Mediante la fabricación de construcciones metálicas en general. b) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras civiles o industriales, públicas y privadas, diseños, proyectos y montajes de equipos, maquinarias e instalaciones industriales. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios y la ejecución de tareas vinculadas con mantenimiento relativa a las actividades precedentemente indicadas. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materias primas nacionales y|o extranjeras, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y|o mandatos de las actividades mencionadas. e) Financieras: Mediante financiaciones en general y toda clase de operaciones a crédito con o sin garantías reales o no, excluyendo operaciones financieras en las que se requiere el concurso público o estén previstas en la Ley Nº 18.061. f) Especiales: Mediante la inversión de capitales en bienes muebles o inmuebles con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados en esta cláusula. Duración: 15 años, a partir de su inscripción en la I.G.P.J. Capital Social: $a 8.000, divididos en ochenta mil (80.000) cuotas de $a 0,10 cada una. Dirección, administración y representación legal a cargo del señor Ricardo Bonelli, quien lo hará en el carácter de socio Gerente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 252 — Nº 41.271

EDIMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 22 de agosto de 1983, pasada al folio 1.891 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver el señor Raúl Manuel Mera, vendió, cedió y transfirió a favor de Jorge Alberto Mackey y Juan Carlos Italiano, las 200.000 cuotas que tenía y le correspondía en EDIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y modificó la cláusula cuarta del contrato social, en la siguiente forma: Capital social es de $a 2.500, dividido en 50 cuotas de $a 50, cada una, aportado por los socios en partes iguales.

El Socio.
$a 56 — Nº 69.636

ACLARACIONES

ELECTRO SWITCH
S. R. L.

Viene a rectificar el error publicado en el Boletín Oficial de fecha 14|7|83 y 30|8|83, respecto al plazo de duración. Debe decir: La duración es 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

El Gerente
$a 28.- e. 8|9 Nº 70.034 v. 8|9|83

IMPRESORA DEL NORTE
S.R.L.

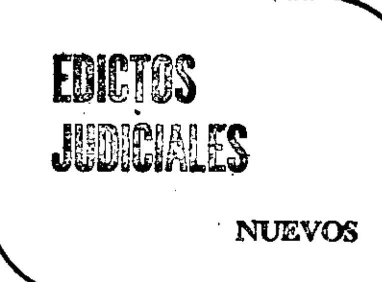
Rectificamos publicación efectuada el 8 de agosto de 1983. Donde se especifica el capital de la sociedad, debe decir: Capital Social: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000).

Los Socios
$a 28.- e. 8|9 Nº 70.112 v. 8|9|83

MONCARL
S. R. L.

Se comunica que en la publicación efectuada el 30 de agosto de 1933, se omitió consignar el nombre de los gerentes de la sociedad "Moncarl S.R.L.", quienes son: Carlos Alberto Urlich y Mónica de la Villa.

El Apoderado
$a 21.- e. 8|9 Nº 41.385 v. 8|9|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA DELLA PAOLERA de DOVENNA y de don GUERINO DOVENNA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1983.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50 e. 8|9 Nº 40.560 v. 12|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|8|83 al 29|8|83.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a ISIDORA DE JESUS CARRIZO para comparecer en juicio "Córdoba, Francisco Martín s/Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a 60 e. 8|9 Nº 70.172 v. 9|9|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PAULINO RICARDO DIAZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 50 e. 8|9 Nº 40.642 v. 12|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error del 26|8|83 al 30|8|83.

Nº 30

Juzgado Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza por 10 días a ALFREDO JUAN TEVERE para comparecer en juicio: "Gómez, José David c/Cintioni de Tevere, Delma René y otro s/escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
$a 50 e. 8|9 Nº 41.392 v. 9|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por un día a Representante Legal de "K.E. D.A.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a comparecer en autos: "Kedan S.R.L. s/Quiebra" a efectos contestar traslado corrido fs. 136 vta. del pedido de la sindicatura de clausura del procedimiento por falta de activo bajo apercibimiento de resolverse sin su intervención.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, agosto de 1983. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8|9 Nº 4.647 v. 8|9|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CARROCERIAS CASMET S.R.L.", Expediente Nº 46.712, Síndica contadora Haydeé Martha Kravetz, domiciliada en la calle Viamonte 1636, Piso 7º, Oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de diciembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta que se celebrará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 8|9 Nº 4.648 v. 14|9|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día que en los autos: "Goldwaser, Jaime s/Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto declarar culpable y fraudulenta la conducta de JAIME GOLDWASER (Cédula de Identidad Nº 3.519.848, con domicilio en Acevedo 889, piso 1º, Dto. 3).
Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 8|9 N 4.649 v. 8|9|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber a LIDIA, NORA Y SUSANA FAAG que en los autos caratulados: "Faag Gustavo Contra Agencia de Viajes Wagons Lits Cook Sobre Sumario Rend. Cuentas" (Expediente Nº 40830), se dictó la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 8 de 1983. Por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Razón cítese a las indicadas a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Sergio A. Villamayor Aleman".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.
$a 110 e. 8,9 Nº 70.090 v. 9|9|83

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días DE AUTOMOTORES S. A. s/Quiebra", que se han regulado los siguientes honorarios: $a 1.010 a la síndica Eva Lichewsky; $a 220 los de su letrado patrocinante Dr. Mariano Dvoskin en $a 81 los del Escribano Roberto V. Vitale; en $a 44 los del escribano Agustín Carpaneto; en $a 1.010 y en $a 606, respectivamente el de los liquidadores, Banco Nación Argentina y Banco Nacional de Desarrollo; en $a 346 el de la Dirección letrada del Banco Nación Argentina y en $a 237 los de la dirección letrada del Banco Nacional de Desarrollo. — Asimismo se regulan los honorarios de los letrados de la convocatoria: $a 119 al Dr. Teodosio Brea; $a 99 al Dr. Juan Martín Allende; $a 97 al Dr. Pedro de Elizalde y en $a 113 al Dr. Enrique Garrido.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 140 e. 8,9 Nº 41.367 v. 9|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, con asiento en la Avenida Callao 635, 3º piso, Secretaría Nº 30, cita dentro de los cinco días a JORGE A. MARINO y GERMAN CAZERES para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de Quilmes S. A. c|Marino, Jorge A. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 90 e. 8|9 Nº 70.197 v. 9|9|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "HERRERA ESTER JULIA s cancelación de documento" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 21985 transferible del Banco Of América, Sucursal Flores, vencimiento 19,1|83 de $a 1.743,41; plazo para deducir oposición 60 días, desde última publicación; (Art. 89 D.L. 5965|63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 525 e. 8 9 Nº 70.049 v. 28|9|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, hace saber por un día la finalización del concurso preventivo Lorena Textil Sociedad de Responsabilidad Limitada por cumplimiento total del concordato homologado.
Buenos Aires, agosto 31 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 25 e. 8|9 Nº 70.16. v. 8|9|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 44, cita por el término de cinco días a BENITO STEINVORTZEL, para que tome al intervención que le corresponde en autos "Banco de Quilmes S. A. c| Steinvortzel, Benito s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 90 e. 8|9 Nº 70.198 v. 9|9|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al tenedor de la letra de cambio N0237174|8, de $a 1117, depositada el 14|2|83 con fecha de vto. 17 de marzo de 1983, cuyos intereses ascienden a $a 1.232,41 a nombre de ARMIENTO, EDUARDO RODOLFO y MENDOZA de ARMIENTO BLANCA ROSA, L.E. 4.310.538 y D.N.I. 13.059.150, res

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

pectivamente, librada por el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Cabildo. Efectúanse 5 publicaciones las que se publicarán cada tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 50.- e. 3|9 Nº 41.106 v. 8|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 2 de setiembre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE FERREIRO PEREZ, con domicilio en San Pedrito 1450, piso 5º, 21, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — M. Cristina Iriberne de Buchanan, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.651 v. 8|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 29, a cargo de la Dra. Delfina Borda de Radaelli, sito en Paraguay 1457, piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN MARTIN NOLAZCO para que tome la intervención que le corresponde dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarle al defensor de incapaces y ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "Rodríguez, Emiliano Venácio c| Nolazco, Juan Martín y otro s|sumario.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 100.- e. 8|9 Nº 70.204 v. 9|9|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a GUSTAVO VIELTES, para que tome la intervención que le corresponda en el plazo de diez días en los autos: "Shirkin, Jorge A. c| Vieltes, Gustavo, sub|ocup. s|desalojo, venc. térm." (Expte. Nº 167.174|83), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 70.- e. 8|9 Nº 70.153 v. 9|9|83

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita y emplaza a DOMINGO JESUS VALLEJOS, a fin de que comparezca a tomar intervención en el plazo de diez días, en los autos caratulados: "Fiamacci, Roberto C. y otro c|Ferrocarriles Argentinos y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$a 90.- e. 8|9 Nº 41.355 v. 9|9|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 21, sito en Avda. R. S. Peña 760, 2º piso, cita a los herederos de don JOSE ANGEL BARBARI por el término de cinco días a fin que comparezcan a tomar intervención en el proceso: "Barbari, José Angel c|El Mundo Compañía Argentina de Seguros Generales S.A." (Expte. Nº 22.363), bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Mario Peres Lerea, secretario.

e. 8|9 Nº 4.650 v. 9|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 61.620. — San Martín, 30 de agosto de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don FRANCISCO VESCOVO, nacido el 20 de enero de 1926 en Istria, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.926.855, otorgada por Pol. Fed., y con domicilio en la calle Avda. San Martín 366, p. 2º B, Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de agosto de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 8|9 Nº 4.652 v. 8|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza 8|9. — Vence: 12|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|8|83	JOSE RAMON PAZOS	69.886
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbasc	8|8|83	EDITH NELLI BURGUEÑO DE PEREZ	41.304
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|8|83	ELSA REARTES DE FIAMINGO	41.240
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|8|83	JOSE ERMER LAMBERTO	41.278
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|83	BERNARDO JUAN PEDRO VERGER	69.923
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|8|83	HECTOR APRIGLIANO	41.241
2	3	Gustavo E. Toledo	9|8|83	JUAN LABUCKAS	41.201
2	4	Horacio R. Granero	1º|9|83	DIEGO BELVEDERE	41.243
2	4	Horacio R. Granero	8|8|83	CELSA EULALIA SALAS DE BELLIDO	41.291
4	8	María del Carmen Aguirre	30|8|83	ENRIQUE JUAN FILIPPELLI	41.274
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|8|83	RUBEN ALFONSO MARQUEZ	41.282
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|9|83	ZULMA MORANDO VDA. DE DOMINGUEZ	70.023
5	9	Martín Amoroto	19|8|83	CELESTINO EUGENIO HUGES	41.246
5	10	Alicia B. Alvarez	19|8|83	PASCUALINA GIUSIO DE ROJEO	41.256
5	10	Alicia B. Alvarez	26|8|83	BLANCA ELVIRA SCAIOLA	41.297
6	11	Hugo Carrillo	30|8|83	EUGENIA MANZANOS DE OTTADO	41.209
6	12	Lucas Aon	1º|9|83	GUILLERMO REY	41.2[illegible]9
8	15	Adolfo M. Repetto	16|8|83	GREGORIA CARPIO DE MONTALENTI	41.247
8	15	Adolfo María Repetto	2|9|83	JUAN BAUTISTA ALCE	69.889
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|9|83	PEDRO NORBERTO LUIS PRIANI	41.265
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|9|83	JUAN ROSA CENTENO Y MARIA DEL CARMEN PEDREIRA DE CENTENO	41.312
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|8|83	ZWI HENDEL	41.266
9	18	Ernesto D. Julian	25|8|83	RAIMUNDO ENRIQUE LOPEZ	41.280
9	18	Ernesto D. Julian	1º|9|83	CECILIO ALBERTO MALDONADO	69.917
9	18	Ernesto D. Julian	29|8|83	JUANA SARA SOUBELET AFHERSTEGUY DE ROSSI	41.308
9	18	Ernesto D. Julian	29|8|83	OSCAR ROLANDO SALVETTI	69.834
10	19	Martín J. Durand	1º|9|83	CARLOS RICARDO CLEMENTE	70.032
11	21	Julio Campos	15|8|83	JAIME LEON BREIRE Y SARA BREIRE	41.289
11	22	José María Irigaray	4|8|83	MARIA ANGELICA ROSA VDA. DE MARIÑO	41.303
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|9|83	HECTOR MACCIO	41.258
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|8|83	RUBEN GUAHNON	41.281
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º|9|83	DAVID ZASLAVSKY	41.298
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|9|83	JOSE SMERILLI	41.290
13	25	Fernando B. Menéndez	10|8|83	OLGA YUR O IUR DE VISOTA	41.309
13	26	María Cecilia García Zubillaga	30|8|83	JUANA VESPA o JUANA VESPA DE BENENATI o MARIA JUANA VESPA	69.998
13	25	Fernando B. Menéndez	5|8|83	DONNA LICHTI y|o DONNA LICHTI DE HAQUIM GERADE y|o DONNA LICHI DE HAQUIM GERADE	41.311
13	26	María Cecilia Zubillaga	10|8|83	CARMEN POZZUTO DE PEDEMONTE	41.310
14	28	Guillermo C. Mercado	31|8|83	MAHMUD BERUTTI	41.302
15	29	José Eduardo Russo	30|8|83	PEDRO BEER	41.284
15	29	José Eduardo Russo	24|8|83	RAFAEL LOSADA	69.949
15	30	José Luis González	1º|9|83	JULIA GONZALEZ VDA. DE RODRIGUEZ	69.996
15	30	José Luis González	12|8|83	JUAN LUIS VIEJO GARCIA	69.959
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16|8|83	ALBERTO EZEQUIEL NEWARK	41.285
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	31|8|83	CARLOS o CARLOS ANGEL FROSI	41.296
17	34	Tristán Bravo	12|8|83	ANIBAL DE SOUSA MARIANO	41.244
18	36	María I. Millán	26|8|83	BERNARDO SCHVERDFINGER	69.945
18	36	María I. Millán	2|9|83	EUGENIA JOSEFA AMBROSETTI VDA. DE BERI	69.974
18	36	María I. Millán	2|9|83	VIRGINIA INOCENCIA ALTOMARE VDA. DE GIORLA	69.939
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|8|83	ELENA ROSA HIELAMO DE GUZMAN	41.305
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|9|83	MARIA RAQUEL POMBO o POMBO Y MOLINA	69.957
20	39	Luis José Carballido	26|8|83	CATALINA TALLARICO	41.307
20	39	Luis José Carballido	1º|9|83	RICARDO LOENZO	69.987
20	39	Luis José Carballido	8|8|83	ROQUE GIAMPA	41.268
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|9|83	SARA BRONSTEIN DE EUCHBINDER	41.255
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|83	ALBERTO DOMINGO SERANI	69.879
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|9|83	ALBERTO MURQUIA	41.253
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|8|83	JUAN POLICASTRO	70.200
23	45	Ana M. Beneventano	31|8|83	ALBERTO ROGELIO UBIÑA	41.252
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|83	EMILIO TAMAMES Y HERNANDEZ	41.237
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|9|83	LUCIO SANCHEZ	41.254
24	48	Eduardo Antonio Collazo	22|8|83	ANTONIA YUBRAN DE CHALELA	41.288
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|8|83	ENRIQUE BARBARINI	69.904
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|8|83	ANGELA ALCIRA CORAZZA DE COSTA	41.267
27	54	Miguel Angel Secchi	26|8|83	DULCENOMBRE MOYA DE ARIAS PEREZ	69.961
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|9|83	HIPOLITA INES LIBERAL DE LAHORE	41.300
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|6|83	ARTURO GONZALEZ CALDERON	41.294
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|2|83	MICAELA HAYDEE CORAL	70.021
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|9|83	RAQUEL LOPEZ DE LOPEZ	70.029
30	59	Santiago González Balcarce	29|8|83	ANTONIO ERNESTO GIANUZZI	69.936
30	59	Santiago González Balcarce	31|8|83	GREGORIO FERNANDEZ	69.920
30	59	Santiago González Balcarce	1º|9|83	LUIS FABRIZIO	41.306

e. 8|9 Nº 166 v. 12|9|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría número 6, La Plata, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA TOSTI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Escobar de Naum, Elba Teodoro y otra, s|ejecutivo", Expte. número 16.562, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 50.- e. 8|9 Nº 41.348 v. 8|9|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes —B—. Mercedes, agosto de 1983. — Autos y vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a RAMON LERCHUNDI UNANUA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo dispuesto por el art. 22 de la referida Ley. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 23 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.

e. 8|9 Nº 4.653 v. 8|9|83

Juzgado Federal de Mercedes —B—. Mercedes, agosto de 1983. — Autos y vistos: Habiéndose acreditado por la peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por Naturalización a CARMEN PATRICIA DEL PILAR JORQUERA SAN MARTIN... — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la referida ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 29 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.

e. 8|9 Nº 4.654 v. 8|9|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de Mendoza, Juez Doctor Jorge Alberto Garguir, notifica a TRANSPORTADORA HAYDAR S.R.L., con domicilio ignorado que se le corre traslado de la demanda entablada por Jacinta Mendoza de Villalba, autos Nº 259-1|3 caratulados: "Mendoza de Villalba, Jacinta c|Chia, José Jesús y otros por daños y perjuicios"; por el plazo de diecinueve días para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de ley (art. 86, 59 y 41 C.P.C.N.). Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Olga Arrabal de Canals.

Publíquese por dos días.

Jorge Roberto Burad, secretario.

$a 80.- e. 8|9 Nº 70.042 v. 9|9|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en el Expte. número 3.389|1979: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MOREIRAS, EDUARDO, y otra, s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 13 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, rematará, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en la calle Jujuy 516, piso 1ro., Unidad Funcional Nº 9, de la Capital Federal. — Se trata de un inmueble en mal estado de conservación, baño y cocina sin artefactos ni azulejos(según constatación de fs. 121). — El inmueble se encuentra totalmente desocupado. El departamento puede visitarse los jueves y viernes de 14 a 19 horas. Deuda por expensas comunes: Al 7|83 (fs. 139): $a 9.988,51. Deuda Municipal: Al 17|2|82 (fs. 78): $a 42,87. Deuda O.S.N.: Al 1|82 (fs. 76): $a 111,05. Base $a 3.678,38 (pesos Ley 18.188: 36.783.825). — Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Más datos consultar el expediente. — Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 200 e. 8|9 Nº 70.051 v. 9|9|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos: "SORA, ALICIA ESTER, c|CAVORET de GOBERITZ, NORMA EDITH, s|consignación", Exp. Nº 13.079, que el martillero Oscar E. Calatayud (T. E. 629-5587) rematará, el jueves 15 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el departamento externo sito en Mercedes 613, piso 4º, C, Unidad 14, esquina Morón, de esta Capital. Desocupado. Esta venta comprende el uso de la línea telefónica 69.8387. Consta de living-comedor, un dormitorio con placard, pasillo, baño, cocina y balcón. Superficie propia 40,23 m2 y balcón 5,51 m2, o sea un total de 45,74 m2. Porcentual 5,25 %. Matrícula I.3353014. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 77, Manz. 96, Parcela 17b (fs. 295). Adeuda por expensas comunes y cuota extraordinaria $a 1.459,44, correspondiendo de este importe por julio de 1983 $a 97,20. La citada deuda deberá ajustarse por el índice de actualización correspondiente (fs. 354). — Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $a 23.148, 18. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se puede visitar los días 12, 13 y 14 de setiembre de 1983, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 240 e. 8|9 Nº 70.072 v. 9|9|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "LOZANO VICTOR O., c|GRAZIANO MARTA A. s|Divorcio - Art. 67 Bis - Incidente ejecución de alimentos". Expediente número 23.474, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 12 de Setiembre a las 16.30 horas en Cangallo 1233, Capital, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble calle Laprida 3012, entre las de Crisóstomo Alvarez y Zuviría, de esta ciudad. Mide según s|título: 10 m. de frente al Sudoeste por 16 m. 92 de fondo. Consta de galpón (pequeña fábrica de calzado) ocupada por el señor Alberto D. Savarese, 2 habitaciones, cocina y baño. Ocupado por el actor. Base venta al contado $a 2.184,93. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Adeuda impuestos municipales año 1978 al año 1981 inclusive $a 98,43 Obras Sanitarias de la Nación, 4º bimestre, año 1973 al año 1981 inclusive $a 60,72. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Santiago González Balcarce, secretario.

$a 285 e. 8|9 Nº 69.876 v. 12|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en los autos: "GARBINI, EDUARDO FRANCISCO ISIDRO c|RODRIGUEZ ROMERO, RICARDO EDMUNDO JOSE s|Ejecútivo", Expediente Nº 48.850|82, que el martillero, señor Luis J. Olivero, rematará el día jueves 15 de setiembre de 1983, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el siguiente bien: La octava parte indivisa, del departamento sito en el inmueble de la calle Lafinur 2974, piso 9º, Letra "A", reconocido como Unidad Nº 27, entre las de Avenida Las Heras y Gutiérrez, de esta Capital, a pasos del Jardín Botánico y Zoológico; con una superficie cubierta de 56,04 mc. y descubierta de 18,35 mc., con un total propio de 74,39 mc., distribuidos en tres ambientes a la calle, que conforman un living-comedor y dos dormitorios con placard, enfrentados a gran balcón-terraza, pasillo de comunicación con placares, baño completo y amplia cocina bien equipada, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado (propietario del 1|8 que se subasta) y dos familiares. Nomenclatura catastral: Zona Norte. Circunscripción 18. Sección 21. Manzana 47. Parcela 38. Matrícula Nº 18.297. Valuación Fiscal año 1983, $a 41.774. Deudas Municipales $a 584,90. O.S.N. $a 155,63 con los recargos correspondientes. Porcentual 3,15 por ciento. Expensas mes de julio $a 283,50. Puede visitarse los días 12, 13 y 14 del corriente mes de setiembre. Mayores informes 37-3607. Base de venta: $a 3.481,17 (1|8 de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Al contado. Seña: 30 por ciento; Comisión: 3 %. Sellado Fiscal del Boleto 5 por mil. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1983. Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 260 e. 8|9 Nº 70.078 v. 9|9|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S.A.A.I. y C. c|DEVOTO SANTIAGO s|ejecutivo", Expte. 48.992, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 19 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en Av. La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 hs.: Una fotocopiadora Olivetti 205 s|nº, funcionando; y una calculadora eléctrica Olivetti, logos 41, Nº 12147 funcionando. Sin base, al contado; seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Margarita Braga, secretaria.

$a 110 e. 8|9 Nº 70.203 v. 9|9|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARRAPODI GUILLERMO c|CERDEIRA MANUEL ANGEL y otra s|Ejecutivo", Expte. 16.597, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 15 de setiembre de 1983, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble ubicado en la calle Fonrouge 1910 entre las calles Tandil y Remedios, edificado sobre terreno que mide 8,66 ms. de frente por 17,04 ms. de fondo. Se encuentra ocupado por quienes manifiestan ser inquilinos. Base: $a 21.573,33. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5 o|oo. Todo en efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Puede visitarse de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 130 e. 8|9 Nº 70.077 v. 9|9|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría 12 comunica por dos días en el juicio "GIANANDREA HECTOR ALBERTO y otros s|quiebra" (Expte. 9.926|82) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará en el salón de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el 16 de setiembre de 1983 a las 10 hs. los bienes inventariados a fs. 162 y siguientes, consistentes en vajilla de distinto tipo, bandejas, platos, vasos para todo uso, copas, ollas, matafuegos, sillas Verona, sillones, ventiladores, heladeras varios tipos, termotanque, mesas de fórmica, registradora, televisor, camas, cortadora fiambre, frente bar, etc., todo lo cual se exhibe en el local de la fallida Avenida Gaona 1386|88 los días 14 y 15 de setiembre de 1983 de 10 a 13 hs. Sin base. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %. Todo en efectivo. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y su retiro corre por cuenta de los compradores, quieens denunciarán domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 180 e. 8|9 Nº 70.075 v. 9|9|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en expediente caratulado "PUIGMARTI S.A.C.I.F. c|MANGIALAVORI HNOS. S.A.A.C.I.I.F. s|ejecución prendaria" (Nº 49.387), que el martillero Ricardo José Fassi rematará el día viernes 16 de setiembre de 1983 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Dodge, modelo DD-1000 175, tipo camión, año 1979, unidad equipada con motor marca Deutz Nº 0700561, y chasis marca Dodge Nº 951D00087F, usado y en el estado en que se encuentra, el que se exhibe en la playa de la Estación Caballito del F.C.N.D.F.S., calle Bacacay y Donato Alvarez, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: $a 80.000,00. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Roberto Gariboto, secretario.

$a 150 e. 8|9 Nº 41.339 v. 9|9|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ABULAFIA, RITA ESTHER c|ABULAFIA, ALBERTO LUIS s|Sumario - división de condominio", (Expediente Nº 202.633|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal: A) La diez ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº 1: ubicada en la planta sótano y correspondiente a un espacio guardacoche, con entrada directa e independiente por el Nº 1532 de la calle Gorostiaga, con una superficie total de: 183,72 m2 y un porcentual del. 7,29 por ciento en relación al total del inmueble conjunto. — B) Unidad Complementaria número IV): Ubicada en la Planta Baja, correspondiente a la baulera, con una superficie total de: 1,65 m2, y un porcentual del 0,10 por ciento en relación al total del inmueble conjunto, con entrada común y principal por el Nº 1530 de la calle Gorostiaga, y de servicio por el número 1526 de la citada calle. —C) Unidad Funcional número ocho: Ubicada en el octavo piso, con una superficie total de 148,77 m2, de la que corresponde 135,71 metros cuadrados a la cubierta; 5,58 m2 a la semicubierta, y 7,48 m2 al balcón, y un porcentual de 9,20 por ciento, con entrada común y principal por el Nº 1530 por el ascensor principal, y de servicio por otro ascensor, del Nº 1526 de la calle Gorostiaga. — El inmueble consta de: 1) Tres dormitorios; el principal con un baño en suite y salida al balcón del frente sobre la calle Gorostiaga. — Los otros dos dormitorios, dan al contrafrente. — Son amplios y todos con un gran placard hasta el techo, empotrado. — 2 Pasillo, con cuatro grandes placares desde el techo al piso. — 3) Living comedor grandes con salida al balcón. — 4) Otro baño, completo. — 5) Office amplio. — 6) Cocina con dos mesadas, horno empotrado y termotanque. — 7) Lavadero grande con pileta empotrada. — 8) Dormitorio y baño de servicio bien iluminado y ventilado. — El departamento se encuentra desocupado y totalmente libre de bienes muebles. — En buen estado de conservación, faltándole un poco de pintura. — Ubicaión: A 20 metros de la Avenida del Libertador y del Hipódromo Nacional; frente a la estación del ferrocarril Lisandro de la Torre y el Campo Municipal de Golf. — Tiene una línea telefónica, que responde al Nº 771-9441 habilitada, y que va involucrada en la venta del departamento (Fs. 524 Vta.). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 121, Parcela 10, Partidas Nros. 1.972.345, 1972.348 y 1.972.355, respectivamente. — Matrícula 17-5531|8. — Condiciones de venta: Base: Las 2|3 partes de la valuación fiscal de Fs. 470, o sea: $a 170.502,99, al contado y al mejor postor. — La seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento del importe total del Boleto de compra venta, deben hacerse en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 12 y 13 de setiembre de 1983, en el horario de 16 a 18 horas. — Deudas: Impuestos Municipales: Pesos argentinos 3.058,10 al 25 de julio de 1983: (Fs. 470); O.S.N.: $a 3.542,47 al 29 de julio de 1983 (Fs. 473|476). — Expensas Comunes del último mes de abril de 1983: $a 495 (Fs. 528).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$a 570.— e. 8|9 Nº 70.074 v. 9|9|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18 (Uruguay 714, piso 3º), comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|PERRERA REGINALDO y Otro s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 1300, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día catorce (14) de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, el automotor marca Torino, modelo ZX, año 1982, cupé 2 puertas, motor Nº 7642669, chasis 630-04525, Patente C. 1.132.440; en buen estado. — Base: $a 40.109,50. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — El automotor se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas en Avda. Rivadavia 3547, Capital.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 120.— e. 8|9 Nº 70.073 v. 12|9|83

Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos: "RIGLOS DE GOWLAND LLOBET ANGELICA c|J.C.A. Y ASOCIADOS S.A. s|Ejec. hipotecaria", Expediente número 178502, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 16 de setiembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 33, ubicada en primer piso, con entrada por el número 756 de la calle México, del edificio calle Máximo 744,56 y Chacabuco 637|49 de esta Ciudad. — Matrícula 13-122|33. — Superficie total: 249,70 m2. — Porcentual: 7,11 por ciento. — Adeuda O.S.N.: $a 1.177,45. — Deuda Municipal: $a 179,19 al 14|4 y 17|3|82, respectivamente. — Consta de 6 habitaciones, dos de ellas con balcón a la calle, 2 baños y galería

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

HORARIO

- Sede Central - Suipacha 767 - Capital: de 12.45 a 17 hs.
- Delegación Tribunales - Diag. Norte 1172 - Capital: de 8 a 12 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

y en entre piso existen 2 habitaciones y cocina. — La unidad se encuentra desocupada. — No hay deuda por expensas comunes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 11, Parcela 4. — La escritura de venta se efectuará por intermedio del escribano Sr. Alberto Ignacio Paz, adscripto al Registro Nº 253 de la Capital Federal, con domicilio en calle 25 de Mayo 267, piso 5º de Capital Federal. — Base: Pesos argentinos 69.093,46 al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 5 por mil, todo al contado y en efectivo. — Exhibición: días hábiles de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
El Secretario.
$a 240.— e. 8|9 Nº 70.076 v. 9|9|83

Nº 22

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días, en autos: "ROJSTACZER, ISAAC, c|VALLADARES, HUGO A., s|ejec. prend.", Expte. 6.688, que el martillero Teofilo Agustín Méndez rematará, el día 23 de setiembre, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Pichincha 1685, Capital: Un órgano marca "Casio" mod. C.T. 403 Nº 30|1807, ritmos y acompañamientos automáticos. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $a 2.028,92, seña 30 %, comisión 10 %, al contado y en efectivo y mejor postor. — Exhibición: Días hábiles de 11 a 16 horas, en el lugar del remate.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.
$a 195 e. 8|9 Nº 70.071 v. 12|9|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MALUF SAMARLLAN OSVALDO ANGEL y otros s| ejecución prendaria", Expte. 6.238, que el martillero Roque Eduardo Muzzilli, rematará el día 22 de setiembre de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 6450 de Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, mod. 128 C, año 1979, con motor marca Fiat Nº 128A-038-3121129, con chasis marca Fiat Nº 128BB2578557, dominio Nº C-914.946, en el estado en que se encuentra. Base: $a 16.810.—, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. —
$a 225 e. 8|9 Nº 70.160 v. 70.301 v. 12|9|83

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días, en autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA, c|ARGEL, JUANA A., y otro, s|ejec. hip." (Expte. Nº 176.363|80), que el martillero Carlos D. Salini rematará, el 16 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el inmueble sito en Av. Fair 40, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, que consta de tres ambientes y dependencias, edificado sobre el lote "12e" de la manzana 7 de 245,22 m2. Nomenciatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Qta. 38, Manz. 38a, Parc. 12e. Base $a 273.546,75, al contado. Seña 8 %. Sellado fiscal 5 p.mil. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Gregorio Funes, quien manifestó vivir con su esposa y dos hijos en calidad de inquilino sin exhibir constancia alguna. — Se visita durante los dos días anteriores al remate de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, dos de setiembre de 1983. — Héctor A. García, secretario.
$a 160 e. 8|9 Nº 70.113 v. 9|9|83

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|URO, VICTOR MANUEL, y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 150.626, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 22 de setiembre de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125- BT - 038-791475, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125DU - 0670845, dominio Nº C - 934.471, en el estado en que se encuentra. Base $a 14.179, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$a 160 e. 8|9 Nº 70.159 v. 9|9|83

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c|TORCHIO, JUAN CARLOS s|ejecutivo prendario" (expte. 161089|82) comunica por tres días que el martillero Augusto L. Balstrocchi rematará el miercoles 14 de setiembre de 1983 a las 16 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: un Automóvil marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125-BT año 1980, motor 125 BT 038-793024, chasis Nº 125 DU-0677430 Fiat, dominio C-995.280, en el estado en que se encuentra, con tapizados de puerta desarmados, sin cierre capot, sin auxilio, con embrague deteriorado; se exhibe en Moreno 1812, Cap. Fed. de 9 a 18 horas. Base: $a 20.700 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, Sellado: 1% todo en efectivo y en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente el bien a la venta sin base. Entrega del bien previo pago total del precio en efectivo. Los gastos inherentes a la transferencia del bien en el Registro de la Propiedad Automotor correrán por cuenta del adquiriente, quien en el acto del remate deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Juan José Caprin, secretario.
$a 270 e. 8|9 Nº 70.228 v. 12|9|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ, CARLOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 7|9 Nº 4.596 v. 9|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE TEODOSIA MODESTA LANI DE CANET. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 50 e. 6.9 Nº 68.523 v. 8|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|8|83 al 31|8|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA ALVAREZ o ALVAREZ Vda. de DE FILIPPO o DI FILIPPO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1983. — El Secretario.
e. 7|9 Nº 4.[illegible] v. 9|9|83

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ESTHER CARASSALE DE LATTMANN.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 50 e. 6|9 Nº 66.718 v. 8|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15.8|83 al 18|8|83.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MONTES DE VIGLIA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 50 e. 6|9 Nº 40.734 v. 8|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|8|83 al 31|8|83.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FIGUEIRAS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.598 v. 9|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SUAREZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.599 v. 9|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO SIMETICH.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.600 v. 9|9|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA GACIAL DE CHAHOUD y DAAS HABIB CHAHOUD. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Ana María Beneventano, secretaria.
$a 50 e. 7|9 Nº 40.465 v. 9|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|8|83 al 26|8|83.

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de cinco días a LEOPOLDO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en autos "Rey de Vázquez Ramona c| Vázquez Leopoldo s|autorización venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 70 e. 7|9 Nº 41.250 v. 8|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TRANSDORA ESTIBAJES Y LANCHAJES S.R.L. s|Quiebra". Síndico: Bernardo Zylbersztejn, con domicilio en Corrientes 1309, piso 2º "5", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de diciembre de 1983 a las 10 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 6 9 Nº 4.589 v. 12 9 83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que: con fecha 2 agosto de 1983 se fijó el plazo hasta el día 30 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, que presentará sus informes (art. 35 y 40 de la ley 19.551) los días 21 de octubre y 14 de noviembre de 1983, respectivamente, y la junta de acreedores se realizará en caso de corresponder el día 5 de diciembre de 1983, a las 9 y 30 horas.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 2 9 Nº 4.557 v. 8|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica en los autos: "Compañía de Instalaciones Agrícolas S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria s|Quiebra" que se resolvió: Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. Declarar en estado de quiebra a CIA. DE INSTALACIONES AGRICOLAS S. A.

Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 97).

Fijar plazo hasta el 6 de octubre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Pascale Armando con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º "C" Tel 40-4236).

El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de octubre y 17 de noviembre de 1983 respectivamente.

Fijar audiencia para la junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas.

Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos:

a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo.
b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, 24 horas;
c) constituye en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal;
d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal.

Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Fdo. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 2 9 Nº 4.556 v. 8|9|83

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "FERBALL S.A.C.I.", Síndico: Eusebio F. Pacheco, con domicilio en la calle Suipacha 576, 5º piso, "3", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1983. Señálase la audiencia del día 19 de diciembre de 1983, a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico sus libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2 9 Nº 4.573 v. 8 9 83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Texs S.A., c|Orsi Hugo Luis, s|ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días, a HUGO LUIS ORSI, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 60 e. 7|9 Nº 70.0[illegible] v. 8|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s| cancelación de pagaré" (Expte. Nº 41.7[illegible]), que ha decretado la cancelación del pagaré librado el 16|3|78 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista y sin protesto librado por Juan Carlos Ferro en forma solidaria con María Esther Uribe por la suma de $a. 300 (trescientos pesos argentinos); lugar de pago: Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 236. Ley 19.551).
Buenos Aires, 1º de agosto de 1983 — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 24|8 Nº 4.276 v. 13|9|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, comunica por cinco días la quiebra

de CAJA DE CREDITO HERCO COOP. LTDA. (HERCO COOP. DE CREDITO LTDA), Síndico Manuel Gómez Vila (por el Bco. Central República Argentina) con domicilio en la calle Vera 248, de esta Capital Federal, a quien los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1983 para su verificación. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 24 de febrero de 1984 a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlcs ineficaces. El Síndico presentá los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1983 y el 3 de febrero de 1984 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 2 9 Nº 4.559 v. 8,9,83

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de ALAIMO S.A.. Síndico: Pedro Macarrone, con domicilio en la calle Baigorria 3135, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1983. — Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administrados, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallila para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 7 9 Nº 4.603 v. 13|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 12 de julio de 1983. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965;63 ratificado por Ley 16.478 y previa caución real que deberá prestar la parte interesada, decrétese la cancelación del documento librado por "Benvenuto S.A." a la orden de Canale S.A. el día 7 de marzo de 1983, bajo el número de orden 50.018 por la suma de pesos argentinos 40.000.- cuyo vencimiento opera el día 11 de octubre de 1933. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese de lo precedentemente resuelto al librador del documento. — Juan Carlos Carvajal, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 1.575.- e. 24'8 Nº 40.520 v. 13|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 16 de agosto de 1983 se declaró en estado de quiebra a GROSS CUER S.A., Síndico designado Jorge Leon Wahnish con domicilio en Corrientes 1642, 8º piso "144", Capital; fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 3 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 2|9 Nº 4.560 v. 8|9|83

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que en los autos caratulados: "GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L., su quiebra, s/dividendos concursales", que se ha presentado un nuevo estado en orden a la Ley Nº 21.488, que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 60 e. 7|9 Nº 69.902 v. 8|9|83

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en autos caratulados: "IALLONARDO, JUAN

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 7|9|83 - Vence: 9|9|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|6|83	MOISES EMILIO PILI	69.851
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|8 83	MARIANO FERNANDEZ	41.150
1	2	Patricia G. de Gatzke	12 7 83	ANGEL ANDRES SEVERINO	41.203
2	4	Horacio Roberto Granero	24,8 83	AMELIA AIDA GILARDI DE LEVAGGI	41.223
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|8|83	JUAN CARLOS ZUNINO	69.859
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22 8 83	AGUSTIN GAYOLI	41.186
3	6	Alberto Ugarte	29 8,83	ROSA MONKOWSKA DE ZABOROWSKI	41.157
3	6	Alberto Ugarte	16 8,83	ALEJANDRO CARLOS ANDONEGUI	41.177
3	6	Alberto Ugarte	29|8 83	HECTOR LUIS MARTINELLI	41.219
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|8|83	EDUARDO AMADI	69.784
5	9	Martín Amorortu	1º 6 83	VICTORIO CURAN y doña ANGELA ANGELINI DE CURAN	41.226
5	9	Martín Amorortu	15 7 83	FELICIANO BAYARRI	41.191
5	10	Alicia B. Alvarez	30 8 83	MANUEL PAZOS	41.156
6	11	Hugo Carrillo	23 8 83	MANUEL DA SILVA DE PINHO Y ALFONSINA MARIA FERNANDEZ VIUDA DE DA SILVA DE PINHO	41.139
6	11	Hugo Carrillo	12 8|83	MARIA ESTER DE ROSA DE LLABRES	69.783
6	11	Hugo Carrillo	7|6|83	CAROLINA JULIA CARUGATI	69.676
6	11	Hugo Carrillo	26 8 83	GRADIA JOSE	69.705
6	12	Lucas Aon	29 8 83	DOMINGO CARLOS PALENA	69.661
6	12	Lucas Aon	29 8,83	RAU SOUTO	41.183
6	12	Lucas Aon	29 8 83	SANTIAGO ETAYO	69.638
6	12	Lucas Aon	23 8 83	JOSE CARDILLO	69.647
6	12	Lucas Aon	29 8,83	CONSUELO MARIA LOPEZ VIUDA DE PAREJA	69.797
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19 8 83	MARIA EVANGELINA FUSCO	69.803
8	16	Adriana C. de Frezza	29 8 83	AMELIA ANGELICA BLASRE	41.190
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|9|83	VICENTE AULETTA	69.643
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|83	ALFREDO TEODORO FERNANDEZ	41.178
9	18	Ernesto D. Julián	19|8 83	MOISES SEMELMAN	41.201
9	18	Ernesto D. Julián	29|8|83	AUGUSTO CETRINI y de doña PASCUALA SERENELI DE CETRINI o PASCUALINA CERENELLI DE CETRINI	41.176
9	18	Ernesto D. Julián	29|8 83	JOSE CHANTADA	41.234
10	19	Martín J. Durand	22|8|83	HERNAN JOSE FERNANDEZ y de doña ALICIA AHUMADA DE FERNANDEZ	41.193
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16,8|83	LEONISA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	41.171
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26 8 83	FRANCISCO DI GRAZIA	41.151
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|8|83	MANUELA SUAREZ DE PADILLA	41.229
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30,8 83	JESUS RODRIGUEZ o JESUS RODRIGUEZ GERBOLES	69.650
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|8 83	ANGELA ROSSI	69.739
11	21	Julio Campos	26|8|83	PEDRO EMILIO CAPPARRUCCI	41.172
11	21	Julio Campos	23|8|83	LUZ MUNILLA	41.230
11	21	Julio Campos	26|8 83	JULIO MOLLA	41.205
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|83	FILOMENA BONELLI	41.159
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|7|83	TEODORO RICARDO ALBERTI	69.670
12	23	Irene Martínez Alcorta	16,8|83	FLORINDA GARCIA DE RAMOS o FLORINDA GARCIA IGLESIAS DE RAMOS; JOSE RAMOS o JOSE MARIA RAMOS y ENRIQUE RAMOS	41.175
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|8 83	ENRIQUETA AURELIA LAGOMARSINO DE GORLA	41.160
12	24	Ezequiel E. Goitía	29 8 83	JOSE RAMON TORRES	41.161
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|8|83	EUGENIO WEIDERT	41.134
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|8 83	TERESA NEMEC DE CAREGA	41.184
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|8 83	EUGENIO JOSE VIEYTES y de ASCENSION AMALIA AULESTIA DE VIEYTES	69.640
12	23	Irene Martínez Alcorta	25 8 83	JULIO GIORGI y de doña ELISA GIACOMELLI	69.672
13	26	María Celia García Zubillaga	14,8 83	BENEK MILSZTAJN	41.218
13	26	María Celia García Zubillaga	1º,9 83	MIGUEL DULIO SPINO o MIGUEL DUILIO SPINA	41.198
14	27	José Luis Caruso	14,7,83	JUAN MARRAZZO	69.674
14	28	Guillermo C. Mercado	29,8 83	JORGE JUAN SANTIZO	41.215
14	28	Guillermo C. Mercado	15,6 83	ROSA FILAMONDO FERRARI	41.170
14	28	Guillermo C. Mercado	30 8|83	NICASIO SANTEIRO	41.135
15	29	José Eduardo Russo	29 8,83	ERNESTO MARIO LANDOLFI	41.185
15	30	José Luis González	15|7|83	AGUSTIN PIGNATARO	41.232
15	30	José Luis González	1º|9|83	JOSEFA MENDEZ VDA. DE RODRIGUEZ y don EVARISO RODRIGUEZ	69.772
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23 8,83	ISABEL ROINO DE CHIAPPINO	41.180
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|8|83	JULIA AYAS DE GATTAS	41.212
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18 8|83	ROSA MANCHINI DE PAZ	41.181
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26 8,83	ANIBAL GENARO MONTENEGRO	69.848
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19 8 83	ISABEL PRANTEDA DE MANFREDI	69.831
17	34	Tristán Bravo	26 8,83	HIPOLITA ENRIQUETA VARDE VDA. DE COVELLO	41.149
17	34	Tristán Bravo	29 8 83	BASILIO HAMUE Y ALFREDO HAMUE	41.158
17	34	Tristán Bravo	29,7 83	EMILIA INGIANNA DE DODARO y EMILIO DODARO	69.787
17	34	Tristán Bravo	18 8 83	HERCULES ENRIQUE CASSINERA	41.206
17	34	Tristán Bravo	18 8 83	ROSALIA MARGARITA GENOVES VDA. DE ACEVEDO	69.724
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29 8;83	HUGO MONCALVO	41.142
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22,8,83	CORNELIO GUILLERMO EDUARDO PAATS	69.852
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29 7,83	JUAN CARLOS MISSAGLIA	41.231
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22 8,83	MARIA PELLEGRINA ANGELA FERRO VDA. DE SIRI	41.182
18	36	María Isabel Millán	16 8|83	ROBERTO EMILIO BEGUE	41.168
18	36	María Isabel Millán	4|8|83	JOSE FARRE	41.133
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24,8,83	HECTOR AMADEO HAMILTON	41.165
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 8;83	BERTA EIFF DE LANDABOURE	69.662
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25,8,83	JUAN CARLOS PENDOLA	41.226
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26 8 83	ROSA CARLOMAGNO DE PSENDA	41.154
22	44	Carmen N. Ubiedo	15 8,83	PABLO HERZOVICH	69.855
23	45	Ana M. Beneventano	4,8,83	MARIA ENRIQUETA PIGNI DE ZANOTTA o MARIA IDA ENRIQUETA PIGNI DE ZANOTTA o MARIA AIDA ENRIQUETA PIGNI DE ZANOTTA	69.673
23	45	Ana M. Beneventano	22,8,83	JUAN BRUN	69.684
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26 8|83	ATILIO OSVALDO PERE	69.682
24	48	Ruben H. Malatesta	19 8,83	LUIS LEONEL GUNDIN y de doña MARIA JUANA MURATORE DE GUNDIN	69.856
25	50	María Eugenia Giraudy	3 8|83	FRANCISCO FERRETTI	69.805
26	51	Julio César Dávolos	29 8,83	DOMINGO BARILA	41.162
26	51	Julio César Dávolos	23|8|83	DOUGLAS WASHINGTON LEVINSOHN	41.147
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 8,83	PEDRO TRIONFETTI	41.155
27	54	Miguel Angel Secchi	15,8,83	ANGEL LUIS DENARI	41.148
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 8,83	JUAN CARLOS ESTEBAN LEVALLE	41.235
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 8|83	MANUEL AGIS RODIÑO	41.152
28	56	Daniel Rubén Tachella	5,7,83	JOAQUIN LUCIO BERNARDEZ	41.189
28	56	Daniel Rubén Tachella	26 8 83	DORA YANKELEVICH VDA. DE GARFUNKEL	69.806
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26 8 83	EMMA EMILIA TRONCONI	41.166
29	58	Marta Amelia Beiró	30 8 83	DOMINGO DEPERGOLA	69.700
30	59	Santiago González Balcarce	16 8,83	RAMON MARIA TIRAPEGUI	41.204
30	60	Ester Riesel	26 8 83	NYDIA MARIA DEL PILAR CALCAGNO DE MANCARDI	41.224
30	60	Ester Riesel	24 8 83	CARMELA ANSELMUCCI DE BARREA y de don JUN BARREA	41.211
30	60	Ester Riesel	26 8 83	JOSE COSENZA	41.216
30	60	Ester Riesel	19 8 83	JUAN PACCIANI	41.207

e. 7,9 Nº 105 v. 9|9|83

ALBERTO, c|GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L., su quiebra, s|incidente de escrituración", que se ha dictado resolución citando a tomar intervención a los herederos del actor y eventuales sucesores.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$a 60 e. 7|9 Nº 69.901 v. 8|9|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por ocho días en los autos: "Silos y Elevadores S. A. s|Quiebra s|Incidente de Realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 2 de agosto de 1983 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131,135 de esos autos y en las siguientes condiciones: 1) Fíjase como base para la propuesta la suma de $a 26.000.000 que corresponden al 80 % del valor de la tasación actualizada. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el 9 de setiembre del corriente año. — 3º) Podrá presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquellos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 19 de setiembre del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 30 de setiembre de 1983. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 29 de agosto y 29 de setiembre del año en curso, ambos días inclusive. — 6º) Fíjase el día 3 de octubre del cte. año, a las 12 horas como fecha de apertura del sobre Nº 1. — 7º) Fíjase el día 8 de noviembre de 1983, a las 12 horas como fecha de apertura del sobre Nº 2. — 8º) Fíjase en $a 600 el valor del pliego de licitación. — Aclárase que la apertura de los sobres referidos en los ap. 6º y 7º de la presente, se realizará en las dependencias del Tribunal. — Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551). — Fdo.: Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 5|9 Nº 4.576 v. 13|9|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: "AUTOS DECO S.A. s|Quiebra", se resolvió: "Buenos Aires, agosto 4 de 1983. — Por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial, hágase saber a los interesados el estado de distribución presentado el que será aprobado si no se observa dentro de diez días (Art. 214 de la Ley 19.551). — Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 7|9 Nº 4.604 v. 8|9|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible número 497.069, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 29 de setiembre de 1981, venciendo el 29 de octubre de 1981, por pesos 10.000.000 a cobrar $ 10.706.849 beneficiarios: María Rosa Torres y Patricia Canop Nazar. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurridos 60 días contados de la última publicación del presente, debiéndose deducir las posibles oposiciones por el tenedor durante dicho lapso.
El presente edicto deberá publicarse durante quince días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 975.- e. 5|9 Nº 69.469 v. 23|9|83

Se hace saber en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. s|Cancelación". Expediente Nº 150.137|83, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30 del suscripto, que S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 29 de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 y previa caución juratoria que prestará la parte actora ante el actuario, decrétase la cancelación del documento Nro. 831003, por pesos argentinos tres mil ($a 3.000) librado por Metalúrgica Necochea S.A.C.I. con fecha 13|5|83 y con igual fecha de vencimiento. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente indicado al Banco Federal Argentino, una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición. — Gustavo A. Naveira, Juez".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 1.575 e. 2|9 Nº 69.335 v. 22|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 6|9|83. Vence: 8|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26| 8|83	JOSE SERAFIN SABATE	41.094
1	2	Adriana G. de Gaztke	30| 8|83	SARA SNAIDMAN SLIPAK	69.506
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 7|83	DORA ANGELICA SARALEGUI de MIGUENS	41.096
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 8|83	JOSE MARIA CASTRO	41.074
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 8|83	MARIA FLORENTINA ELVIRA MORANO de PEDREGAL	41.074
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 8|83	FU TING CHEN	41.119
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 8|83	JORGE MIGUEL PAVERINI	41.126
4	8	María del Carmen Aguirre	25| 8|83	FRANCISCA JUSTA AGUILAR de LABANCA	41.127
4	8	María del Carmen Aguirre	8| 7|83	EDUARDO ROBERTO OXENFORD	69.630
5	9	Martín Amorortu	23| 8|83	NESTOR MANUEL TEOFILO VILA MORET	69.507
6	12	Lucas Aón	24| 8|83	ANTONIO CONDE	41.087
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22| 8|83	ROQUE FRANCISCO MASSO	41.124
7	13	Rolando Hugo Falke	15|10|82	FRANCISCO SAPPIA	41.075
9	18	Ernesto D. Julián	5| 8|83	ANGEL JOSE BARNI	69.549
10	19	Martín J. Durand	26| 8|83	ANA MARIA QUIROGA de POLACINO	41.076
10	19	Martín J. Durand	26| 8|83	JULIO HORACIO SILVA	41.091
11	22	José María Irigaray	22|12|82	ADOLFO RICARDO SCIGLIANO	69.631
12	24	Ezequiel E. Goitia	23| 8|83	JOSEFA FERNANDEZ de VILAR	41.102
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 8|83	ERNESTO HECTOR GABARAIN	69.627
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 8|83	VALERIO CARLOS FEOLI	41.070
17	34	Tristán Bravo	19| 8|83	MOISES LEON KOHN	41.100
18	36	María Isabel Millán	30| 8|83	JUSTO POLIDORO BRIANO	69.515
18	36	María Isabel Millán	18| 8|83	ROSA GOLDBERGER de ZARECKI	41.128
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 8|83	SAUL BERAJA	41.115
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 8|83	NIEVES LORENZO de BRAVO	69.635
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 8|83	JOSE ARGENTINO LORENZO ABALSAMO	41.031
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 8|83	CLARA PIA GORRIZ de JUAREZ	41.103
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8| 8|83	MARIA STALA de BIANCHI o MARIA CATALINA STALA de BIANCHI	41.116
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 8|83	DIVOIRA LANDESMAN de PODHORZER	41.118
23	45	Ana M. Beneventano	9| 6|83	SALVADOR ZAGO	41.090
23	45	Ana M. Beneventano	23| 8|83	PEDRO CESAR CANOVA	69.548
23	45	Ana M. Beneventano	22| 8|83	JUAN LOPEZ	69.578
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30| 8|83	HERIBERTO ENRIQUE BALLERINI	41.123
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 8|83	MARIA ROSA DRAGONETTI de DI TOMASO	41.099
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 8|83	ELVIRA PAULINA GARITTA	69.626
26	51	Julio César Dávolos	23| 8|83	PEDRO ALMADA	41.117
26	52	Jorge A. Quagliardi	17| 6|83	CONCEPCION AMELIA ROSSETTI de MAZZARELLA	41.125
27	53	Beatriz Alicia Verón	18| 8|83	OSVALDO CESAR DURANTE	41.121
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 8|83	TERESA CASTAÑON viuda de OJEDA	41.069
28	56	Daniel Rubén Tachella	23| 8|83	JUAN CARLOS ROSSI	69.554
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 7|83	JOSE PUGLIESE	69.536
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18| 8|83	AMERICO CRISTALDO	41.120
30	60	Ester Riesel	9| 8|83	ROSA BUENOS	41.[illegible]98
30	60	Ester Riesel	22| 8|83	MARIA ESTHER CAZALOU	41.193

e. 6|9 Nº 164 v. 8|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días que CENFI CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA en Quiebra, ha constituido su domicilio legal en la calle Sarmiento 322, 2º piso, Capital Federal, lugar al que los acreedores deberán concurrir para presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 6 de setiembre de 1983.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 7|9 Nº 4.605 v. 13|9|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "CERVETTO, ALBERTO O. y otro s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Número 9086844, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 8, por un monto de $a 22.400, con vencimiento el 19 de agosto de 1983, expedido de a favor de Alberto Osvaldo Cervetto y Carlos Mario Luis Cervetto, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965 y Art. 4, Ley Nº 20.663).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 1.125 e. 2|9 Nº 69.367 v. 22|9|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial (Nº 3 de Sociedades y Concursos) de la ciudad de Córdoba, hace saber por cinco (5) días, sentencia definitiva número trescientos dieciocho. — Córdoba, 27 de julio de 1983. — Y vistos:... Estos autos caratulados: "CONSTRUCCIONES MEIJIDE S.A.C.I. quiebra pedida"... Y considerando:... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de la sociedad Construcciones Meijide S.A.C.I., con domicilio en calle Alvear 26, piso 1º, de esta ciudad. — IV) Intímese a la fallida y a los terceros que posean bienes de la deudora para que dentro del término de veinticuatro horas de su requerimiento pongan los mismos a disposición del señor síndico. — V) Intímase a los directores de la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — VI) Intímase a la fallida para que en el término de cuarento y ocho horas de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y en el término de veinticuatro horas entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento. — VII) Prohíbese a la fallida efectuar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros a efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. — XIII) Fíjase como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Señor Síndico hasta el día nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — XIV) Fíjase como plazo para que el Señor Síndico presente el informe individual hasta el día treinta de noviembre del cte. año. — XV) Fíjase como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe General hasta el día 22 de diciembre de 1983. — XVI) Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de acreedores el día 14 de febrero de 1984; a las 9 horas, la que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que si el mismo no pudiera efectuarse por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. — XVIII) Disponer la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial o Diario de Publicaciones Legales, a cuyo fin ofíciese y exhórtese en la forma prevista por el artículo 97 de la Ley de Concursos. — Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. — Fdo. Carlos Gavier Tagle, Juez. — Asimismo se hace saber que en la ciudad de Córdoba, a los 3 días del mes de agosto de 1983, en autos caratulados: "Construcciones Meijide S.A.C.I., quiebra pedida", ha aceptado el cargo de síndico el contador José Angel Rotida, Mat. 2338, constituyendo domicilio a los efectos legales en Avenida Colon 53, primer piso, Oficino 3, de esta ciudad. — Fdo.: Carlos Gavier Tagle, Juez; Laura Stella Goytea de Fadel, secretaria". — Buenos Aires, 15 de agosto de 1983, Isabel Míguez, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 1.450 e. 7|9 Nº 69.885 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez Secretaría Nº 36, a cargo del doctor Peirano, hace saber a los señores acreedores laborales que en autos rotulados: "TIRITRONIC S A., s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución provisorio de fondos. —Publíquese por dos días. — Isabel Míguez, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 60 e. 7|9 Nº 69.903 v. 8|9|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, hace saber que en autos: "CREDIBALL S. A. CIA. FINANCIERA s| Cancelación". (Expte. Nº 10.633) ha dispuesto la cancelación del pagaré redactado en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — A la vista pagaremos sin protesto a Crediball Sociedad Anónima, Compañía Financiera o a su orden, la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos ($ 124.297.614). (que equivale a pesos argentinos doce mil cuatrocientos veintinueve con setenta y seis centavos: $a 12.429,76) por igual valor recibido en efectivo a nuestra satisfacción, pagadero en el domicilio de la acreedora. Este pagaré podrá ser presentado para el pago dentro del plazo de hasta tres años a contar de la fecha de libramiento (art. 36 decreto ley 5.965|63), librado por Aníbal José Fisicard y Argentina Gloria Gómez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, junio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 1.050 e. 2|9 Nº 41.035 v. 22|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de documento" (Expte. Nº 10.881), que se

decretó la cancelación del pagaré emitido en Buenos Aires por Saúl Alberto Gonzalez y Silvia Elena González, el 5 de diciembre de 1977, con vencimiento el 5 de diciembre de 1979, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a. 50 (cincuenta pesos argentinos), pagadero en Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 24|8 Nº 4.279 v. 12|9|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por cinco días que por auto de fecha 26 de agosto de 1983 se decretó la quiebra de MIGUEL GIAMPAOLO, Expte. Nº 11.289. Síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Avda. de Mayo 1370, 8º piso, Of. 211 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1983. En caso de corresponder la Junta se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 20 de diciembre de 1983 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 5|9 Nº 4.577 v. 9|9|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso de la Capital Federal, hace saber, que desde los autos caratulados "BANCO ARFINA S.A. s/cancelación de documento" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 23 de 1983. Decrétase la cancelación del pagaré a la vista a la orden de Compañía Financiera Arfina S.A. firmado en Buenos Aires, el 23|3|79, por un valor de $ 400.000.000 ($a 40.000). Siendo el suscriptor Arbol Solo S.A.G.A.C.I.F. con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, provincia de Santa Fe y que contaba con el aval de Inversiones Unidas S.A. con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez. Publíquense por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Reijo, secretaria.

$a 1.200 e. 29|8 Nº 40.791 v. 16|9|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, hace saber que en autos: CONIGLIARO CELINA FLORENCIA y otro s/Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 024732, del The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con vencimiento 21|4|83 de $a 13.433,39. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Miguel Federico D'argalló, secretario.

$a 750.- e. 6|9 Nº 41.231 v. 26|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a estar a derecho por noventa días, a don LUIS ALBERTO ANANIA, en los autos: "Anania, Luis A. s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 125.— e. 7|9 Nº 70.014 v. 13|9|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, cita y emplaza al codemandado HUGO LUIS DELGADO, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Federación Patronal S.C.L. c/Trabajadores Transportistas Asociados - Línea 22 y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$a 100.— e. 7|9 Nº 69.891 v. 8|9|83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48 cita y emplaza por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ELBIO ENRIQUE MOUSQUERE, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Francisco J. de Antueno, Secretario.

$a 70 e. 7|9 Nº 69.900 v. 8|9|83

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría número 5 de la Ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, en la causa. 124-V, caratulada: "Valdivia, Juana Olegaria s/Solicita declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por noventa (90) días a ALEJANDRO NESTOR VALDIVIA, nacido el 26|2|39, D.N.I. Nº 3.751.892, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$a 175.— e. 7|9 Nº 70.023 v. 13|9|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c/Mirto Ditchoff y otros s/Expropiación", Expte. 1.594|80, notifica a los demandados MIRTO DITCHOFF, JUAN IVANOFF KRASTEFF, VICTORIA KRASTEFF, IANA IVANOVA KRASTEFF, ELENA KRASTEFF, MARIA IVANOVA KRASTEFF, ROSA IVANOVA KRASTEFF y JUAN IVANOV KRASTEFF, propietarios del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 13 As. 87 Cas. el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Elena", Distrito Santa Rosa, Departamento Capital de esta Provincia y que tiene los siguiente linderos: Norte, fracción expropiada por Canal S.1 P.2 a Suc. Victorio Tarchini y Ciro Leopoldo González; Sud, fracción expropiada por Canal S.1. P.2 a Juan I. Krasteff; Este, terreno de la misma fracción y, Oeste, también terreno de la misma fracción, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 29 de julio de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 450.— e. 2|9 Nº 41.061 v. 8|9|83

SALTA

El Dr. Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12º Nominación, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Bettella Hnos. S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1A-44.932|83 se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de la firma BETTELLA HNOS. S.A., con domicilio legal en calle Del Milagro Nº 161 y procesal en Avda. Belgrano 751, 1er. piso, of. 5 ambos de la ciudad de Salta. — Fijar el día 24 de octubre o el subsiguiente hábil de 1983 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos. — Fijar el día 28 de diciembre de 1983 o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, sito en Pje. Castro 371, Salta, la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuestas de acuerdo preventivo. — Fijar los días martes y jueves o el subsiguiente hábil si alguno de ello fuera feriado para notificaciones en Secretaría. — Designar al C.P.N. Ramón José Muratore, Síndico de este Concurso, el que recibirán los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de la Ciudad de Salta, de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 horas. — Publíquese por cinco días.

Salta, 26 de agosto de 1983. — Norma A. Fernández, secretaria.

$a 525.— e. 2|9 Nº 69.406 v. 8|9|83

PARTIDOS POLITICOS

JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 17, inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, el Prosecretario Electoral a cargo de Secretaría —Dr. Justo Rafael Baca— comunica por tres días en la causa, Expediente Nº 738|83, caratulado: "Partido Celeste y Blanco de los Trabajadores - solicita reconocimiento de Personería Jurídico-Política", que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta Nº 1 de Fundación de fecha veinte de agosto de mil novecientos ochenta y tres, es la de Partido Celeste y Blanco de los Trabajadores.

San Salvador de Jujuy, 27 de agosto de 1983. — Justo Rafael Baca, prosecretario.

e. 6|9 Nº 4.591 v. 8|9|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "DULCE, MIGUEL y SANA o SANNA de DULCE, ADELA; DULCE, CAYETANO LUIS. Sus sucesiones", Expte. número 9.367, que el martillero Cristóbal Ricardo Garro, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 16 de setiembre de 1983, a la hora 16, el inmueble sito en la calle José Martí 1071, entre Junta y Baldomero Fernández Moreno (ex Monte), Capital Federal. Terreno: 8,66 m. x 27 m. Superficie cubierta: De material, 2 ambientes, baño, cocina, 45 m2, en buen estado, con teléfono y superficie precaria, 3 ambientes, galería, baño-servicio, 70 m2. Adeuda por impuestos a la Municipalidad de la Cdad. de Bs. As., desde 1980 hasta 1983 y por Obras Sanit., de la Nación desde 1971 hasta 1983. La unidad se entrega ocupada por coherederos. Base $a 9.525. Seña 20%. Comisión 3% Sellado de ley 5 o|oo, todo de contado en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días 14 y 15 de setiembre de 1983, de 10 a 12.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 200.- e. 7|9 Nº 41.257 v. 8|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s/quiebra" (expediente 47.821), que los martilleros Alvaro Barros, Luis M. Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el Jueves 15 de septiembre de 1983, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3º del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53 que une la Ciudad de Florencio Varela con Brandsen, a 17,5 km. de la primera citada; con la superficie de 31762,50 m2., en 262,50 m. de frente por 121, m. de fondo, "ad corpus"; está desocupada. — Cuenta con 6 edificios de mampostería y techos de chapa, con aprox. 730 m2. de superficie en total y 3 galpones con aprox. 700 m2. de superficie en conjunto; estos últimos, en regular estado. — Base $a 200.000 al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento más el sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — El inmueble podrá visitarse el 9, 10 y 12 de septiembre próximo, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, agosto 24 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 425 e. 6|9 Nº 69.695 v. 12|9|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "FRIGORIFICO FERRARI S.A. IND., COM. Y AGROP. c/BASUALDO, OSCAR y otro s/Ejecutivo", Expediente 43.288, que el martillero Adolfo B. Galante, rematará al mejor postor el día 15 de setiembre de 1983, a las 15 horas en Humberto I 2042 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera mostrador de aprox. 2,50 m parte frente vidriera, enchapada en fórmica amarilla y mostrador blanco con 3 puertas de acero y equipo incorporado "Acmarmetic" Nº 76.003; una heladera mostrador de aprox. 2 m, enchapada, frente vitrina, en fórmica naranja con tres puertas en madera y equipo; una cortadora de fiambre eléctrica, marca "Noctor", Nº 01720; una cortadora de fiambre eléctrica, marca "Trinidad", Nº 10.622; una balanza de 2 kg, marca "G Aversa", Nº 7496, y una registradora marca "Casio", 26 ER con caja. — Los bienes se exhiben en Río Cuarto 1490, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta y en el estado en que se encuentran. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 200.- e. 7|9 Nº 69.931 v. 8|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, publica por 2 días en autos: "ALMAZAN, ALEJANDRA EDITH c/ROUQUAUD, LUIS ANGEL s/Ejecutivo", Expediente Nº 44.945, que el Martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 20 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes, sin base, al contado, seña: 30%, comisión: 10%: Una Caja Registradora, marca General G.45 Nº 1091025; estanterías con luz de 5 estantes; 19 módulos; estanterías de 4 estantes; sin luz; 10 módulos; mesa en L metálico de aluminio; Radio Grabador; modelo Nº TPR-130 H; marca Aiwa; 547 botellas varias de 470, 500, 900, 1000 y 2000 cc de detergentes desengrasantes, desodorantes, limpiadores, insecticidas y lavandinas; 972 rollos de papel higiénico de marcas diversas; 80 bolsas de jabón en polvo de marca, de 240 grs. c/u, y demás artículos que según detalle, obran en autos. — Los bienes serán exhibidos de 10 a 16 horas, los días 12, 13, 14, 15, en el domicilio de Camino de Cintura 5458, del Partido de Esteban Echeverría (Ex Transradio), Pcia. de Buenos Aires. Los bienes serán entregados, previo pago total de la subasta.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 210.- e. 7|9 Nº 69.916 v. 8|9|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por 5 días, en autos: "CIA. FIN. UNIVERSAL S.A. c/CUNEO CASTRO, MARIANO y otros s/Hipoteca, Expte. 9.986", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 14 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 3, Polígono 00-03 del edificio ubicado en la ciudad y Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Maipú 1485 entre calles San Martín y Valentín Vergara, edificado en el lote indicado como Parcela 22d de la Manzana 1. Dicha unidad tiene una superficie cubierta de 37,55 m2; semicubierta 3,20 m2; descubierta 19,55 m2 o sea un total de 60,12 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Cir. II; Sec. I; Manz. I; Parcela 22d; subparcela 3 Pol. 00-03 e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 21.509. De acuerdo al acta de constatación la misma se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo mayor del matrimonio y cuenta con las siguientes comodidades: dormitorio; living-comedor; cocina y baño instalados; pequeño lavadero y jardín al fondo, en buen estado de uso y conservación. Base $a 29.877,25 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Adeuda por OSN el 4º|72; 4º|76; 4º|82 y 1º y 2º|83 por un total de $a 193,52. Días de visita los días 10, 11, 12, 13 y 14 de setiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 575.- e. 6|9 Nº 69.814 v. 12|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N 45, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTIN GABRIEL c/MENENDEZ LUISA y otros s/ejec.". — Expte. Nº 6.933|80; que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 12 de setiembre de 1983 a las 10 horas en el Salón de Remates sito en la calle Brasil Nº 1360, Capital, el 33 % proindiviso del Inmueble ocupado (lote 19 F 1765|58 San Martín) y como perteneciente al codemandado, sito en la Avda. Gaona Nº 933 (hoy Nº 4.029) entre las calles 9 de Julio y Santamarina (hoy Padre Elizalde) del Partido de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, y que mide 8,66 de frente al Sud sobre la Avda. Gaona; 8,67 al Norte lindando con parte del lote "13"; 33,11 al Este, lindando con el lote "13" y fondos del "14", y 32,67 al Oeste, lindando con el lote "20" encerrando una superficie de 284,78 m2. Partida 24.860; Dominio 1765, año 1958, Partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, Lote 19, Manzana 34, Circ. 6º Sección "E", Manz. 22, Parcela 12. Deuda por Impuesto Inmobiliario al 19|5|83: $a 1.289. — Base: $a 22.034,22. — Seña

8 %. — Comisión: 3 %' — Sellado de Ley 0,5 % al contado y en efectivo. — Visitar los dos días indicados 9 y 10 de setiembre de 1983 en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires 2 de setiembre de 1983. — Mario J Chiesa, secretario.
$a 240 e. 7|9 Nº 69.913 v. 8|9|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|QUESADA de MIHURA, JUANA ALICIA s| Ejecutivo, Expte 8.533", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: 50 % indiviso de la Unidad funcional Nº 6 de la planta baja, dpto. letra "E" de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Agüero 1815|21|29 entre las de Berutti y Juncal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XIX, Secc. 15, Manz. 107, Parcela 20b con Partida Nº 1519465, que tiene una superficie cubierta de 54,27 m2; Semicubierta 8,19 m2 y descubierta de 62,87 m2 con lo que se hace un total de 125,33 m2 y un porcentual del 0,79 %, e inscripta en la Matrícula bajo el número 19-2317 6 y que cuenta con las siguientes comodidades: 2 dormitorios; living-comedor; jardín de invierno; cocina totalmente equipada e instalada; baño instalado y los pisos de los ambientes principales se encuentran alfombrados. Según constatación efectuada se encuentra ocupada por la Sra. Juana Alicia Quesada de Mihura juntamente con 4 hijos menores de la misma, habiendo manifestado que la ocupa en carácter de propietaria Base $ 14.829,81 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11, 12 y 13 de setiembre en el horario de 9.30 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a 360.- e. 6|9 Nº 69.818 v. 8|9|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por tres días en los autos: "ABASTECIMIENTOS DEL CENTRO S. R. L." c|MELILLO, AMANDA s|ejecutivo". — Expediente Nº 6639, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el día jueves 15 de setiembre de 1983, a las 16 hs. en el salón de ventas de la Casa Vinelli H pólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Colombres 38 entre Avda. Rivadavia y Don Bosco, Unidad 18 alto, de Capital Federal, el que consta de dos ambientes, baño y cocina en discreto estado de conservación. De acuerdo al acta de constatación a fs. 76, está ocupado por la Sra. Noemí Clotilde Venezia de Gutiérrez, hermana de Amanda Melillo, quien en su calidad de inquilina habita el departamento en compañía de su madre y su hijo mayor de edad desde hace 10 años. No adeuda expensas comunes (fs. 54) al 22|1|82. Adeuda impuestos municipales (fs. 46) y Obras Sanitarias (fs. 44). Superficie de la unidad 33,78 metros cuadrados. Porcentual 3,78 %. — Matrícula 6-177-18. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6º, Sección 36, Manzana 133 Parcela 9. — Base: $a 1.300, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % — Sellado de ley boleto de compra-venta 0,50 % sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires 30 de agosto de 1983. — Cecilia M. V Rejo, secretaria.
$a 375 e. 7|9 Nº 69.675 v. 9|9|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días en autos: TUTELAR CIA. FINAN. S. A. c|SPINELLI, HECTOR MIGUEL s|ejecutivo hipotecario. Expediente Nº 147.880, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el 15 de setiembre de 1983 a las 13.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado, adherido, edificado, ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Longchamps, del F. C. General Roca, con frente a la calle Pte. Sarmiento, entre Leandro N. Alem (hoy M. de Tieghi) y C. Tornquist designado en el plano que refiere su título con el número 9 de la Manzana 12, compuesto de 9 m. de frente al SO, por 34,16 m de fondo, con una superficie total de 307,44 m.c., cuya nomenclatura catastral es Circ. V. — Secc.: I — Manz. 237 B. — Parcela 22, que se encuentra ocupado por el demandado y dedicado para casa de fin de semana. — Base: $ 31.010,31, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de setiembre, en el horario de 10 a 12 horas y de 14.30 a 17.30 horas. — Adeuda Imp. Inmob. por los años 1978; 1979, 1980; 1981; 1982 y del 1º al 4º de 1983.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.
$a 300 e. 6|9 Nº 69.817 v. 8|9|83

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A. y ots. c|CHRISTIANI Y NIELSEN CIA. ARG. DE CONST. S.A. s|Ejecutivo Hipotecario, expediente Nº 217.889, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 21 de setiembre de 1983, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Rivadavia 702-740, esquina Chacabuco 1|27, esquina Avda. de Mayo 701|741. — Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Terreno mide 40,76 ms sobre Rivadavia, 34,64 mts. sobre Chacabuco, 40,79 mts. sobre Avda. de Mayo, 44,90 en su costado O., 8,03 mts en su ochava NE y 6 mts. en su ochava SE; superficie 2.020,92 ms2. — Ad-corpus. — Desocupado. — Base: Pesos argentinos 25.926.912. — Seña: 8% — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o.oo. — En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. — Puede visitarse de lunes a sábados en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a 225 e. 6|9 Nº 69.693 v. 8,9,83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c ABUAF JOSE y otro s|Ejec. Prendaria". Expediente Nº 138.406|82 que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital el 20 de setiembre de 1983 a las 10.30 horas: una copier III marca I.B.M. tipo 6802, Modelo 10 Nº 2507065, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 143.163,54. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto: 0,5 %. — Se exhibe los lunes miércoles y viernes de 15 a 17 horas en Avda. Paseo Colón 515, Capital (atención Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.
$a 165 e. 7|9 Nº 69.921 v. 9|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c|LO IACONO, MARIA DEL CARMEN y otro s|ejecución prendaria" (Expte. 135.632), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 15 de setiembre de 1983 a las 9,15 horas en el local de la calle Juncal Nº 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Bedford, tipo transporte de carga, modelo año 1961, motor marca Bedford Nº J-4-56185120, chasis marca Bedford Nº + 2575-4 Dominio del R.N.P.A. Nº B 645225, uso privado, en el estado que se encuentra. — Base: $a 15.539,48. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Fernando O. Galán, secretario.
$a 195 e. 7|9 Nº 69.919 v. 9|9|83

Nº 19

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días, en el Expediente Nº 178.610|81 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA AHORRO Y PRESTAMO contra CIOVACCHINI RICARDO OSVALDO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 15 de setiembre de 1983 a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: La unidad uno (1) del inmueble de la calle 9 de Julio Nº 63 de Junín, Partido de Junín de la Provincia de Buenos Aires, con la base de pesos argentinos: 118.341,10, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. De acuerdo al mandamiento de constatación de fojas 140 del expediente, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Carlos Cavallo, en calidad de inquilino, y tiene destinado el bien como frigorífico y carnicería, siendo su estado general bueno. — Medidas: Polígono —00- -01 — Sup. Cubierta: 274,29 m2. — Sup. Semicubierta: 7,28 m2. — Sup. Descubierta: 1,90 m2. — Sup. Total: 283,47 m2. — Polígono —01—01. — Sup. Cubierta: 30,97 m2. — Sup. Semicubierta: 20,24 m2. — Sup. Descubierta: 149,93 m2. — Sup. Total: 201.14 m2. — Sup. Total de la Unidad Funcional: 484,61 m2. — Se hace constar que el bien del que se trata está ubicado en la Manzana 15 - Sección 4, en la esquina de las calles C. Saavedra y 9 de Julio. — Visitar de lunes a sábados de 9 a 12 horas. — Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (fojas 137), la suma de pesos argentinos 264,70. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el sellado de Ley al boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, agosto 30 de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$a 450 e. 7|9 Nº 69.741 v. 8|9.83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 25, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c|FINOCCHI, LUIS ABEL s ejecutivo hipotecario. — Expte. Nº 218.192", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 13.20 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañuelas, Ptdo. del mismo nombre, con frente a calle Boulogne Sur Mer (hoy Córdoba) entre las de Centenario (hoy 20 de Junio) y Boulevard San Martín (hoy Braile), cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. E; Chacra 52; Manz. 8; Parcela 20, Matrícula Nº 1892 con una superficie total de 436 m2 y que mide 13,23 m. de frente al NO por 32,97 m. de fondo, con todo lo plantado, adherido y edificado sobre el mismo, siendo la edificación existente una construcción precaria que consta de una habitación grande, baño, salita, corredor, cocina-comedor grande y una pieza según constatación realizada por el martillero en forma unilateral. — La misma se encuentra ocupada por el Señor Walter Santamaría, la esposa del mismo y 3 hijos menores del matrimonio sin ningún título legal. — Base: $a 4.582,65 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — Adeuda Imp. Imb. (fs. 156) por los años 1978; 1980; 1981 y 1º al 4º de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de visita: 10, 11 y 12 de setiembre de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 345 e. 6|9 Nº 69.823 v. 8|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 25, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c BETTIGA, JUAN CARLOS, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº -218.993, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día lunes 12 de setiembre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Casalins esquina Salta. Edificado en el Lote 21, de la Manzana "B" que mide: 8 m 66 de frente N. por 25 m 98 de fondo. Superficie 224,99 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Chacra 35, Manzana 35 g, Parcela 21. Se trata de una casa modesta de dos ambientes, ocupada por el demandado y su flia. del señor Martillero interviniente en calidad de propietario: conforme manifestación unilateral. Base $a 142,96. Seña 30 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. De acuerdo a la cláusula IV del contrato de mutuo "La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese los días 8 y 9 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria
$a 360 e. 6|9 Nº 69.878 v. 8|9|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c|REDOLFO, FRANCISCO ANTONIO s|ejecutivo prendario" (Expte. Nº 6013 bis), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 15 de setiembre de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Juncal Nros. 4536|4, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado marca Jeep Gladiator 1000, tipo pick up, modelo TA-4PB del año 1964, motor Nº 646107542 serie 44411, chasis Nº 00411, Dominio C-392828, en el estado que se encuentra. — Se adeuda en concepto de patentes: Año 1981 $a 28. — Mandatario: $a 11. — Año 1982, $a 55 y Año 1983, $a 270 más las actualizaciones conforme las Ordenanzas vigentes. — Base: $a 300. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Enrique César Virto, secretario.
$a 170 e. 7|9 Nº 69.918 v. 8|9|83

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio "COFASA IFC S.R.L. c|KARMEL JULIO LEON y otro s|ejec. cobro de alquileres". Expte. Nº 159.638, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 13 de setiembre de 1983 a las 12.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la mitad indivisa, de propiedad del codemandado Jacobo Fleschler, del inmueble sito en Argerich 5401, esquina Bazurco 2989, Capital Federal. — Se trata de una casa antigua con entrada por Bazurco ocupada por una persona que alega carácter de inquilino con contrato de locación desde el 15 de diciembre de 1982 con vencimiento el 15 de diciembre de 1984 con un importe mensual de $a 280,00 indexados trimestralmente en forma acumulativa según índice de costo de vida que suministra el INDEC. — El ocupante además de vivir en el inmueble tiene un negocio de quiosco. — La parte de Argerich es un baldío sin edificación alguna. — Venta al contado y mejor postor. — Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. — Base $a 8.697,43. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0.5%.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Juan José Capris, secretario.
$a 200.— e. 7.9 Nº 69.915 v. 8.9.83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en los autos caratulados "RUTA SIETE S.A. c|RAMUEL, DOMINGO MARCIANO y otra s|ejecución prendaria", Expediente 177.906|81 que el martillero Alberto Foster rematará el día jueves 22 de setiembre de 1983 a las 13,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: Un automotor marca Ford tipo transporte de carga, modelo F 000|75, usado, año 1975, motor marca Perkins Nº PA 6436413 de seis cilindros funcionamiento a gasoil con chasis marca Ford Nº KA 6 LRY 19357 equipado con siete ruedas armadas medidas 1000 x 20. — Dominio B 1.246.776. — Deuda a la D.G.R. Prov. de Bs. As. al 30|6|82: $a 520,60; un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo L 1114 s48 años 1979 motor marca Mercedes Benz Nº 341.939-10-000711 de seis cilindros funcionamiento a gas-oil 145 HP de potencia con chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036-15-043723 con diferencial de alta y baja siete ruedas armadas completas, accesorios standard de fábrica. — Dominio B 1.538.656. — Deuda a la D.G.I. al 30|6|1982: $a 479,33. — Todo en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: $a 73.560,52. Al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhiben todos los días de 10 a 18 horas en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 476 de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Arístides I. Cassani, secretario.
$a 240.— e. 7.9 Nº 69.912 v. 8|9|83

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, hace saber por 2 días en el juicio "DIYON S.A. c|MORELLI CARLOS ALBERTO s|prendario, Expediente 38.243", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 14 de setiembre de 1983, a las 13 horas en el Hall de Ventas de la calle Talcahuano número 479, Capital Federal un automóvil marca Peugeot, modelo 404 D, año 1979, tipo sedán 4 puertas fabricación Nacional con motor Nº 505289, chasis Nº 3145649, con certificado de fábrica Nº 268355, patente C 980.034 en el estado en que encuentra. — Base: pesos 1.255,00, al contado. — Seña 20%. Comisión 10%. — El comprador abonará el 5 por mil por sellado de Ley y constituirá domicilio en esta Capital Federal. — El automotor se exhibe de lunes a viernes de 15 a 17 horas en el local de Avenida Rivadavia Nº 6140 de esta Capital Federal. — Más infs. en autos y tel. 923-6203.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1983. — Humberto E. Maldonado, secretario.
$a 140.— e. 7|9 Nº 69.914 v. 8|9|83

FRANQUEO A PAGAR